



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES CÓFRECES MARTÍN

Sesión celebrada el día 5 de marzo de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Acción Exterior, SC/000205, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Políticas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación a la cooperación internacional para el desarrollo durante los años 2019-2020.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	12236
La vicepresidenta, Sra. Cófreces Martín, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	12236
Intervención de la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12236
Primer punto del orden del día. SC/000205.	
La vicepresidenta, Sra. Cófreces Martín, da lectura al primer punto del orden del día.	12236
Intervención del Sr. Aguilar Vázquez, director general de Acción Exterior, para informar a la Comisión.	12236
La vicepresidenta, Sra. Cófreces Martín, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	12249



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista).	12249
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	12252
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	12255
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular).	12257
Intervención del Sr. Aguilar Vázquez, director general de Acción Exterior, para responder a las cuestiones planteadas.	12259
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista).	12265
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	12267
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	12269
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular).	12269
En turno de dúplica, interviene el Sr. Aguilar Vázquez, director general de Acción Exterior.	12270
La vicepresidenta, Sra. Cofreces Martín, levanta la sesión.	12272
Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos.	12272



[Se abre la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Buenas tardes. Buenas tardes a todos. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los... a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

A continuación, ¿los grupos parlamentarios tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? No. ¿Ninguna sustitución? No. ¿Sí?

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Buenas tardes. Don David Beltrán sustituye a don Alejandro Vázquez.

SC/000205

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del... del ilustrísimo señor Director General de Acción Exterior, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre las políticas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación a la cooperación internacional para el desarrollo durante los años dos mil diecinueve y dos mil veinte.**

Antes de comenzar, le damos la bienvenida a don Carlos Aguilar, y buenas tardes. Y tiene la palabra. Gracias.

EL DIRECTOR GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR (SEÑOR AGUILAR VÁZQUEZ):

Muchas gracias a todos por estar aquí presentes, en esta comparecencia, que, como saben, versa sobre las políticas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León relativas a la cooperación internacional para el desarrollo en los años dos mil diecinueve y dos mil veinte.

La Junta de Castilla y León mantiene su compromiso con la lucha con la pobreza y la defensa de los derechos humanos, y lo ha hecho incluso en los difíciles momentos que hemos vivido el pasado año, y que durante este dos mil veintiuno aún seguimos viviendo. Estamos afectados por una crisis sanitaria, económica y social de carácter global. La política pública de cooperación internacional para el desarrollo es el reflejo del compromiso, como sociedad, en favor de los más vulnerables, demostrando nuestra solidaridad desde Castilla y León con los países y sociedades más empobrecidas. Solidaridad que se recoge en nuestro propio Estatuto de Autonomía, que en su Artículo 67.4 establece que, en su acción exterior, los poderes públicos de Castilla y León promoverán la paz, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la prohibición de cualquier forma de discriminación y la cooperación al desarrollo.

La política de cooperación internacional, en este último período, destaca por una firme decisión de alinearnos con la Agenda 2030. Por ello, en el Plan Director de



Cooperación para el Desarrollo todavía vigente, que es el actual documento programático marco, se hizo en su día una apuesta por los derechos humanos reconocidos internacionalmente, pero analizando su contribución a la consecución de los objetivos marcados en la Agenda 2030 en los países empobrecidos con los que colaboramos.

Hay aspectos claramente esenciales del Plan Director de Cooperación para el Desarrollo. El veintitrés de diciembre de dos mil veinte se prorrogó el III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo, al objeto de llevar a cabo un adecuado proceso de participación, que la COVID impedía, para la elaboración del plan director, que ahora se tendrá que basar también en una reflexión sobre los impactos que la propia pandemia ha tenido y está teniendo en el contexto internacional.

La combinación de la pandemia de la COVID-19 con las presiones generadas por los conflictos armados y el cambio climático está haciendo imposible alcanzar el objetivo de poner fin a la pobreza para 2030, si no se orientan y consolidan procesos adecuados a nivel mundial. Es imprescindible abordar cuáles son las reformas en las políticas, sistemas públicos que podrían actuar de motor para avanzar en hacer realidad la Agenda 2030, apoyando a los colectivos y países más vulnerables en sus propios procesos de desarrollo.

El tercer plan director –como digo, ahora prorrogado– se sustentaba en tres pilares. Primer pilar: incorporación efectiva del enfoque basado en derechos humanos, que sitúa a las personas en el centro de los procesos de desarrollo, tal y como define la propia Agenda 2030, apoyando procesos en los que nadie se quede atrás y que presten una especial atención a los colectivos más vulnerables.

Segundo pilar: una mayor concreción en la aplicación del enfoque de género, normalizando la identificación y adopción de indicadores de seguimiento y evaluación desagregados por sexo, como se reconoce también en la Agenda 2030. Es imposible alcanzar un desarrollo sostenible si se niega a la mitad de la población mundial el pleno disfrute de sus derechos. El plan director también incidía en la promoción de la plena y efectiva participación de las mujeres en la toma de decisiones, en el empoderamiento de mujeres y niñas y en la igualdad de oportunidades.

Tercer pilar: sería la transversalización del enfoque de sostenibilidad medioambiental. En coherencia con los objetivos de desarrollo sostenible, se apoyan procesos en los que el consumo, la producción y la gestión sostenible de los recursos naturales se lleven a cabo de manera que se puedan satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las de las futuras. Este es uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos. Por ello, se han incorporado en la planificación estratégica de cooperación indicadores específicos relacionados con la sostenibilidad, poniéndola en relación con las propias líneas de trabajo de cada uno de los derechos humanos abordados en el propio plan.

Ese plan director, ese tercer plan director, que, como he dicho, se ha tenido que prorrogar, se dirigía a la consecución de tres objetivos fundamentales que han guiado la política de cooperación de la Junta de Castilla y León: primer objetivo, garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos humanos reconocidos internacionalmente por medio de proyectos de desarrollo en países empobrecidos; segundo objetivo, facilitar la asistencia básica a las personas afectadas por crisis humanitarias desde una perspectiva de reducción de la vulnerabilidad y fortalecimiento de las capacidades locales para afrontar distintos tipos de crisis; tercer objetivo, promover una conciencia crítica



entre la ciudadanía de Castilla y León, con el fin de lograr su movilización y compromiso para promover el desarrollo humano sostenible para todos.

Al objeto de ser operativos respecto de las capacidades de intervención de los agentes de cooperación para el desarrollo de nuestra Comunidad, se priorizaron en aquel tercer plan director los derechos que se dirigen a garantizar unas condiciones de vida dignas a las personas. Serían el derecho humano a la alimentación, el derecho humano al agua potable y saneamiento, el derecho humano a la educación, el derecho humano a la salud, el derecho humano a la vivienda adecuada y digna y el derecho a medios de vida para la subsistencia.

En el cuarto plan director, que vamos a abordar, que estamos abordando, pretendemos consolidar los procesos iniciados con el anterior plan, pero incidiendo ahora en las situaciones de deterioro derivadas de la crisis de la COVID-19.

El reto que los diferentes grupos de trabajo que están elaborando el cuarto plan director han asumido está en realizar un análisis crítico que permita comprender la naturaleza de los cambios y las causas profundas y diversas que subyacen a las situaciones de inequidad y pobreza, y así impulsar cambios en contextos globales complejos que se encuentran en evolución.

Este nuevo plan nace de la pregunta al respecto de qué podemos aportar desde Castilla y León en el contexto internacional para luchar contra la pobreza y promover los derechos humanos en el mundo. Y la respuesta que debemos darnos es que debemos colaborar desde lo que sabemos hacer, desde la experiencia acumulada de gestión de servicios a los ciudadanos eficaces y eficientes, pero también desde el aprendizaje que nos dará el análisis crítico de nuestros procesos y nuestros, en ocasiones, aciertos y, en ocasiones, desaciertos.

Para ello debemos también plantearnos el uso de nuevas herramientas y nuevos instrumentos. En el cuarto plan director que estamos preparando, entendemos que continuar apostando por el enfoque en derechos humanos, centrándonos especialmente en los derechos económicos, sociales y culturales, sigue siendo de una importancia vital. Para ello, tomaremos como punto de partida las dimensiones de los derechos humanos, de acuerdo a los criterios y estándares normalizados, reconocidos internacionalmente, y, por ello, todas nuestras intervenciones de cooperación económica no reembolsable se focalizarán en contribuir al cumplimiento de dichos estándares internacionales.

Por otro lado, ese cuarto plan director abordará uno de los grandes retos de la cooperación castellana y leonesa: el reto de la medición del impacto y la evaluación de los resultados. En consecuencia, pretendemos que se transversalice la cultura de la evaluación, haciendo uso de indicadores de impacto tanto en el propio plan director como en las intervenciones apoyadas, a través de un sistema de seguimiento que nos permita recopilar los resultados en términos de proceso, pero también en términos de impacto sobre el cumplimiento de los derechos humanos y del desarrollo humano. Esperamos conseguir tener aprobado el cuarto plan director después de este verano.

Pasaré ahora a mencionar cuál ha sido el impacto del COVID-19 en la política de cooperación internacional. La pobreza y las desigualdades entre países son uno de los problemas de derechos humanos a los que nos enfrentamos en la actualidad. Problemas que se han visto aún más agudizados con la crisis provocada por



la pandemia del COVID-19. Una pandemia que todavía no sabemos cuánto tiempo seguiremos sufriendo, pero que en algunos lugares durará mucho más. Sin duda, algo que se ha puesto de relieve en esta crisis es que vivimos en un contexto global interconectado. De hecho, estamos convencidos de que la única forma de salir de esta crisis es cooperando. Casi 750 millones de personas vivían en dos mil diecinueve con menos de 1,9 dólares diarios, según datos del propio Banco Mundial; sin embargo, se estima que la pandemia de la COVID-19 empujará a otros 100 millones de personas a la pobreza este año.

Los análisis parecen indicar que la pobreza extrema mundial aumentará por primera vez en más de veinte años. Más del 40 % de los habitantes del mundo, casi 3.300 millones de personas, se situaría, si nos pusiéramos todos en una gráfica, por debajo de la línea que marcan los 5,5 dólares al día. Si nos fijamos en los factores multidimensionales de la pobreza, cerca de una cuarta parte de la población mundial sufría carencias múltiples y simultáneas en indicadores de salud, educación, saneamiento y acceso a agua potable; un porcentaje de la población mundial que seguramente ya se ha visto ampliado debido a los efectos de la crisis del coronavirus. Desde las líneas de trabajo de cooperación internacional, desde el primer momento, también hemos tratado de facilitar respuesta para mitigar el impacto de la pandemia en todos los países y para dar prioridad al apoyo en países con sistemas de salud más frágiles. Para ello, no solo hemos abordado la emergencia, sino que también estamos analizando a medio y largo plazo el necesario refuerzo a los sistemas de protección, que se están viendo muy debilitados por esta crisis sanitaria.

Por otro lado, hemos tratado de asegurar también el acceso a la... a la alimentación adecuada en nuestros proyectos, ya que la pandemia de COVID-19 está impactando directamente en la capacidad de producir y de distribuir alimentos. También hay que considerar que la disrupción en el acceso a la educación que se ha producido puede tener consecuencias graves en el desarrollo de la infancia, sobre todo en contextos en los que se carece de las infraestructuras y condiciones materiales o las herramientas culturales y tecnológicas para acompañar procesos educativos a distancia.

Creemos que, hoy más que nunca, es imprescindible proteger a la población vulnerable de la pobreza y el hambre, fortalecer los sistemas de salud y la educación, evitar retrocesos en la equidad de género y tratar de salvaguardar el tejido empresarial y el empleo, tratando de evitar que los avances logrados en el contexto mundial y los retos marcados por la Agenda 2030 sufran un grave retroceso, que puede ser de décadas. Este ha sido el objetivo de nuestro esfuerzo en el último año, adaptando y adecuando nuestras líneas de trabajo a esta nueva realidad, marcada por la crisis de la COVID-19.

Me gustaría señalar también que, como cooperación descentralizada, hemos estado trabajando con el Ministerio de Asuntos Exteriores en la construcción de la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la Crisis de la COVID-19. Respecto a las líneas de trabajo, por modalidad de cooperación, trataré ahora de hacer un repaso a las que se ejecutaron en dos mil diecinueve y también aquellos que se llevaron a cabo en dos mil veinte, adaptadas a esta nueva realidad mundial.

En dos mil diecinueve, la ayuda oficial al desarrollo computada por Castilla y León ascendió a 4.669.609 euros. En dos mil veinte, el presupuesto total finalmente



ejecutado ascendió a 4.414.837 euros, lo que supone un descenso sobre lo ejecutado en dos mil diecinueve del 5 %; pero todos entenderán las circunstancias excepcionales del año dos mil veinte y la limitación producida en muchas de nuestras líneas de trabajo debido al estado de la alarma.

Haciendo un análisis por modalidades, vemos, primero, respecto al campo de la modalidad de la cooperación económica no reembolsable, en torno al 82 % de la ayuda oficial al desarrollo de Castilla y León ejecutada presupuestariamente se canaliza a través de esta modalidad de cooperación internacional. En dos mil diecinueve se concedieron 33 ayudas de cooperación económica no reembolsable a 12 países... hacia doce países empobrecidos, con un aporte de 3.714.000 euros. En estos años hemos visto también cómo avanza el peso creciente de África subsahariana en las ayudas concedidas, alcanzando el 46 % en dos mil diecinueve y el 50,51 % en dos mil veinte. No podemos olvidar que es en esa zona geográfica del África subsahariana donde se concentran buena parte de los países con menor índice de desarrollo humano del mundo.

En dos mil diecinueve, el mayor porcentaje lo representaron las intervenciones para garantizar el derecho a la educación primaria de calidad, con un 31 %. Entre las intervenciones para garantizar el derecho humano al agua y saneamiento y el derecho humano a la alimentación, se alcanzó el 58,1 % de la financiación (29,5 y 28,6, respectivamente). Las acciones dirigidas a garantizar el derecho humano a la salud supusieron el 9,87 %.

En dos mil veinte se concedieron 27 ayudas de cooperación económica no reembolsable hacia 12 países empobrecidos, con un aporte de 3.331.499 euros, siendo Senegal el país con más inversión destinada, centrada especialmente en el derecho humano al agua y al saneamiento y en el derecho a la alimentación.

A nivel sectorial, en dos mil veinte, el mayor porcentaje de intervenciones concedidas lo concentran las intervenciones para garantizar el derecho al agua y el saneamiento, con un 37,87 % de las intervenciones, de las que cinco se han destinado a África subsahariana, dos a América central y el Caribe. El derecho a la educación, que tradicionalmente es uno de los más financiados por esta convocatoria, ha concentrado el 29,70 % de la financiación. Las intervenciones destinadas a promover el derecho humano a la alimentación supusieron un 20,65, y fueron un total de seis intervenciones.

Me gustaría ahora destacar algunos resultados buscados por los proyectos que se han apoyado en los últimos tiempos. Se ha potenciado el acceso al agua potable y al saneamiento, ya que es un derecho que condiciona el ejercicio de otros derechos. La relación entre agua y hambre, absentismo escolar, igualdad de género, mortalidad infantil y riesgos para la mujer es evidente; y es especialmente significativa la relación del agua y saneamiento con la salud de los individuos. Este hecho se ha puesto sustancialmente en evidencia en la actual crisis del COVID-19.

Una parte muy significativa de nuestros proyectos en estos dos años se ha centrado en garantizar la disponibilidad y accesibilidad al agua, mediante la instalación de puntos de acceso de agua, para permitir disponer de la cantidad mínima necesaria, estimada en 50 litros por persona y día, a una distancia más o menos adecuada, intentando un máximo de 1 kilómetro de las personas; un agua que debe además reunir unas condiciones de salubridad suficientes.



Además de la construcción y reparación de los puntos de acceso a agua potable, se implementaron intervenciones destinadas a garantizar el saneamiento mediante la instalación de letrinas y lavamanos, así como proyectos de tratamiento de residuos y saneamiento urbano. Por ejemplo, se han apoyado proyectos que incluyen construcción de cisternas para la recolección de agua de lluvia, rehabilitación y ampliación de tanques de almacenamiento, ampliación y construcción de sistemas de distribución de agua potable con conexiones domiciliarias, instalación de plantas de potabilización de agua, instalación de puntos de agua comunitarios en zonas seguras, instalación de sistemas de bombeo por paneles solares, construcción de letrinas e instalación de lavamanos, organización de eventos comunitarios para la planificación y gestión de los recursos hídricos, creación y fortalecimiento de comités de agua.

Se han organizado talleres comunitarios para fomentar pautas y hábitos de higiene en las comunidades. Se han organizado capacitaciones sobre agua y derechos humanos, género y medio ambiente; también, capacitaciones para mantenimiento de las instalaciones; diseño de sistemas de copago para... para la sostenibilidad de los sistemas de agua. Se han también hecho campañas de difusión sobre equidad de género respecto al uso y gestión del agua potable, capacitaciones en gestión de residuos sólidos, en tratamiento de lodos fecales y en gestión de la higiene menstrual. Instalación de contenedores en la escuela para la recogida selectiva de residuos sólidos, dotación de vehículos a motor para recogida de residuos y dotación de máquinas de reciclaje. Los proyectos de agua y saneamiento en estos dos años se están llevando a cabo especialmente en Senegal, Tanzania, Burkina Faso, Guinea-Bissau, Bolivia, Perú y Nicaragua.

Se ha potenciado el derecho a la educación. Las intervenciones apoyadas están dirigidas especialmente al fomento de la disponibilidad de la infraestructura física y social necesaria para asegurar la cobertura total por etapas educativas. Dicha infraestructura incluye no solo la construcción y rehabilitación de aulas, sino también las instalaciones sanitarias diferenciadas por sexo, el acceso a agua potable, bibliotecas o comedores escolares. Asimismo, es preciso también mencionar la importancia de los componentes de calidad educativa y de adecuación cultural y bilingüismo en algunas de las intervenciones.

No podemos olvidar que, según datos de la Unesco, hay 262 millones de niños y jóvenes sin escolarizar en el mundo, de los cuales 61 millones son niños que deberían cursar educación primaria. Uno de cada once niños no cursa la enseñanza primaria; algo menos del 20 % de los países garantiza doce años de educación gratuita y obligatoria; y más de la mitad de los niños que cursan la enseñanza primaria no alcanza el nivel mínimo de competencias en lectura.

El derecho a la educación es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades, sin embargo, continúa siendo inaccesible para miles de niños del mundo; situación que se ha agravado, como casi todas, debido a la COVID-19. Por ello, hemos financiado, por ejemplo, proyectos que incluyen construcción, rehabilitación de aulas y ampliación de instalaciones; mobiliario, equipamiento, material didáctico; construcción de puntos de agua y letrinas diferenciadas por sexos; instalación de depósitos de recogida de agua de lluvia en escuelas; equipamiento para internados -dormitorios, cocinas, comedores-, para garantizar la accesibilidad del alumnado a la educación; construcción y equipamientos de espacios deportivos; instalación de paneles solares para abastecimiento de agua e iluminación; capacitación docente sobre metodologías pedagógicas y mejora del rendimiento escolar.



Se ha trabajado en gestión escolar e innovación educativa. Se han organizado talleres para profesores de preescolar sobre el método Montessori; se han realizado programas de promoción de la lectoescritura; se han realizado campañas de sensibilización sobre el derecho a la educación, con especial atención al acceso de las niñas y su continuidad en los estudios; talleres comunitarios de prevención del absentismo escolar; impulso de escuelas de padres y madres; distribución de kits de agua y saneamientos en las escuelas; dotación de aperos y semillas para huertos escolares; y promoción de la educación intercultural bilingüe en lenguas indígenas.

Los proyectos para garantizar el derecho a la educación de estos dos años se están llevando a cabo –están todos en ejecución– especialmente en Tanzania Mozambique, Burkina Faso, Guinea-Bissau, la República Democrática del Congo, Etiopía, Bolivia, Perú, Nicaragua, Ecuador e India.

En lo referido al derecho a la alimentación, destacan en estos años los proyectos dirigidos a mujeres indígenas y sus comunidades, por medio de huertos comunitarios para autoconsumo, así como las intervenciones de apoyo a la diversificación productiva, aplicando prácticas agrícolas resilientes.

El hambre sigue siendo hoy uno de los grandes problemas de nuestros tiempos. Las estimaciones actuales son que cerca de 690 millones de personas pasan hambre, cerca del 9 % de la población mundial. Se estima que 2.000 millones de personas en el mundo no tuvieron acceso regular a alimentos seguros, nutritivos y suficientes en dos mil diecinueve; situación que se ha agravado en dos mil veinte debido a la COVID-19, ya que, con la pandemia, han aparecido focos de seguridad alimentaria en países y grupos de población que tradicionalmente, últimamente, no se venían viendo afectados. Además, no se trata solamente de comer, sino de comer alimentos nutritivos.

Las intervenciones dirigidas a garantizar el derecho a la alimentación adquieren un peso significativo también en el actual contexto de crisis derivada de la pandemia, debido a las dificultades para producir y distribuir alimentos y a la reducción del poder adquisitivo de las familias. Así, nos hemos sumado a la Estrategia de Respuesta Conjunto... Conjunta de la Cooperación Española a esta Crisis de la COVID-19, apostando por asegurar el acceso a alimentos nutritivos, especialmente de la infancia, que ha visto suspendida la alimentación escolar, y por reforzar también la pequeña agricultura familiar y el acceso a alimentos en los mercados locales.

Por ello –y voy a hacer también otra... repaso–, se han financiado proyectos, por ejemplo, que incluyen instalación de sistemas de bombeo fotovoltaico y de riego por goteo en huertas comunitarias; instalación de depósitos para riego; formación en técnicas de producción agroecológica y ciclos de cultivo; actividades de educación y vigilancia nutricional; capacitaciones en técnicas de transformación y conservación de productos; construcción e instalación de huertas comunitarias ecoeducativas y huertos familiares para autoconsumo; distribución de insumos, semillas, esquejes y herramientas; compra de vehículos y material de trabajo, como, por ejemplo, un tractor, equipamiento para huertos, un camión destinado a recolección y distribución de excedentes de la producción de hortalizas ecológicas; talleres de diseño y elaboración de menús escolares nutricionalmente completos y balanceados; elaboración de manuales sobre prácticas nutricionales y sobre la preparación de alimentos; elaboración de planes anuales para la producción de hortalizas; elaboración de planes



de negocio para la comercialización de hortalizas; apoyo a la conformación de agrupaciones de productoras para la promoción y la venta de la producción e impulso de redes de productoras locales; crianza tecnificada de animales menores y aves; reforestación y conservación de bosques andinos; y programas de suplementos nutricionales y alimentación complementaria escolar.

Los proyectos para garantizar el derecho a la alimentación en estos dos años se han estado llevando a cabo especialmente en Senegal, Tanzania, Guinea-Bissau, Bolivia, Perú y El Salvador.

En lo que se refiere al derecho humano a la salud, en dos mil diecinueve las intervenciones principalmente se centraron en asegurar el derecho a la salud materna y neonatal y en pequeñas intervenciones para mejorar los servicios de donación y transfusión de sangre o equipamientos para la mejora de las unidades de emergencia. En dos mil veinte, las intervenciones estuvieron centradas en fortalecer los servicios en un centro de Atención Primaria, aunque también, evidentemente, todos los proyectos que se ejecutaban en ese año incorporaron medidas sanitarias de carácter preventivo frente a la COVID.

Entre los proyectos específicamente sanitarios, se han financiado, por ejemplo, intervenciones que incluyen provisión de servicios de salud materno y neonatal por medio de las nuevas tecnologías; compra de equipamiento para telemedicina, incluyendo ecógrafos portátiles; formación de profesionales en el uso de equipos portátiles de ecografía y ultrasonidos móviles; campañas médicas en zonas remotas para mujeres embarazadas; formación a agentes de salud comunitarios sobre salud materna y neonatal; visitas domiciliarias y apoyo psicosocial respecto de la salud reproductiva, salud materna y prenatal; asistencia a víctimas de violencia de género en la Red de Atención Primaria de Salud; establecimiento de protocolos de atención sanitaria a víctimas; formación de profesionales en la atención a víctimas de violencia de género; trabajo con los responsables distritales para mejorar la planificación y coordinación multisectorial en el área de violencia de género; capacitación a profesionales para asesoramiento sobre salud sexual y reproductiva a jóvenes; campañas de concienciación a jóvenes de la calle, a jóvenes que ejercen la prostitución, etcétera; campañas de diagnóstico del VIH en las escuelas; campañas escolares sobre buenas prácticas de higiene y de alimentación por medio del juego, de teatro, de *clowns* y payasos; rehabilitación de las unidades de emergencia de varios hospitales rurales de India; dotación de equipos técnicos para atender emergencias, tales como desfibriladores, un electrocardiógrafo, un aparato de ventilación mecánica transportable con cuatro monitores vitales, etcétera.

Los proyectos para garantizar el derecho a la salud en estos dos años se han llevado a cabo, principalmente, en Senegal, Mozambique, Burkina Faso e India.

Finalmente, en lo que se refiere al derecho humano a una vivienda adecuada, únicamente se ha apoyado un proyecto dirigido a esta finalidad, seguramente por considerarse las otras más acuciantes últimamente. Sin embargo, el acceso a una vivienda que responda a unas condiciones dignas, que cuente con agua potable, con energía en la cocina, calefacción, alumbrado, instalaciones sanitarias o aseos sigue siendo una prioridad estratégica, ya que las estimaciones de ONU-Habitat indican que la población mundial en infraviviendas habría superado en dos mil veinte los 889 millones de personas.



El proyecto, que en dos mil veinte se ha aprobado en India, incluye construcción de 67 viviendas básicas, compuestas por salón, dormitorio, cocina y aseo, con titularidad a nombre de mujeres *dalits*, que son de estas castas llamadas parias; talleres de formación sobre albañilería, fontanería, elaboración de ladrillos y carpintería.

Pasamos ahora a la modalidad de acción humanitaria. El objetivo de la ayuda humanitaria es aliviar el sufrimiento, garantizar la protección y promover los derechos humanos de las poblaciones afectadas por desastres naturales, conflictos armados o crisis cronificadas.

En dos mil diecinueve se subvencionaron directamente cuatro intervenciones humanitarias, con una inversión total de 171.000 euros, en general, para proveer de los siguientes suministros: alimentos calientes en centros de educación especial en los campamentos de refugiados saharauis; kits higiénico-sanitarios a personas refugiadas y desplazadas adultas dependientes y/o mayores de sesenta años en cinco campos de refugiados sirios; acceso a agua segura, saneamiento e higiene adecuados tras el ciclón Idai en Mozambique; y saneamiento para niños y jóvenes migrantes o refugiados en instalaciones públicas de Níger.

En dos mil veinte, se han subvencionado de forma directa, con un importe total de 150.000 euros, intervenciones que reforzaban la atención ante la COVID-19 en contextos de crisis humanitarias cronificadas, como suelen ser los campos de refugiados y desplazados. Estas intervenciones fueron las siguientes: dotación de elementos de protección personal e insumos médico quirúrgicos y sensibilización frente a la COVID-19 en Colombia, dirigida a asentamientos de población desplazada, migrante y para las comunidades de acogida; prevención y mitigación de los efectos de la pandemia por la COVID-19 en los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf, en centros de educación especial y discapacidad sensorial, y apoyo a la seguridad alimentaria en dichos centros; suministros de higiene adecuados para las familias más vulnerables y protección esencial al personal sanitario frente a la COVID-19 en los campamentos de desplazados internos y las comunidades de acogida en el noreste y el noroeste de Siria; y promoción de prácticas adecuadas de higiene y limpieza, distanciamiento social y uso de traje y EPI en centros de salud de UNRWA, asegurando así que la población refugiada en Siria afectada por COVID-19 tenga acceso a instalaciones y tratamientos de salud adecuados.

A estas intervenciones, financiadas de forma directa, se suman las intervenciones apoyadas por medio del fondo creado entre la AECID y la cooperación descentralizada. Aquí, Castilla y León, como otras Comunidades Autónomas, contribuye con 50.000 euros anuales para la asistencia y apoyo a la población en distintos contextos humanitarios.

En dos mil diecinueve, los fondos se destinaron a intervenciones en los campamentos saharauis, Siria, Nigeria y varios países latinoamericanos en campos de desplazados inmigrantes del corredor hacia Norteamérica.

En dos mil veinte, los fondos se han destinado a responder al llamamiento de respuesta operacional al COVID-19 en Venezuela; la respuesta del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas con población saharauí; la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional en los hogares más vulnerables y afectados por el conflicto en el Estado de Borno (Nigeria), implementado también por el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas; y la atención a la población afectada por los huracanes Eta e Iota en Centroamérica.



Respecto al campo de la educación para el desarrollo y la ciudadanía global, entendemos que la educación para el desarrollo y la ciudadanía global es un proceso por el que se busca la promoción de una ciudadanía informada y crítica, cuyas capacidades individuales y colectivas, actitudes y valores impulsen a los ciudadanos a generar cambios en la realidad de sus propias vidas y en las de su comunidad, comprometida en la defensa de los derechos humanos y en la lucha contra la pobreza y la desigualdad a nivel mundial. Con esta línea de trabajo buscamos promover la solidaridad y la corresponsabilidad de los ciudadanos de Castilla y León ante los problemas del mundo.

La cantidad destinada a esta modalidad en el ejercicio dos mil diecinueve fue de 597.492 euros, lo que supuso un 12,8 % del presupuesto total en cooperación para el desarrollo del año. En el ejercicio dos mil veinte, la cantidad ejecutada ha sido 240.450 euros, que supone un 5,44 % del presupuesto total en cooperación para el desarrollo. Es preciso reconocer que esta modalidad de cooperación es la que más se ha visto afectada por la crisis provocada por la COVID-19.

Si analizamos las distintas líneas de subvención y trabajo de esta modalidad, vemos, primero, las subvenciones para fomento del voluntariado de la línea de dos mil diecinueve, a través del Programa de Voluntariado de Cooperación para el Desarrollo de los Empleados Públicos; nueve personas participaron como voluntarias en proyectos en Nicaragua, El Salvador, Bolivia, Senegal, Burkina Faso y Marruecos. En dos mil veinte, esta línea de subvención tuvo que ser cancelada por las dificultades de movilidad y por las circunstancias provocadas por la COVID-19, tanto aquí como en los países de destino.

Por otra parte, estaría la Red de Centros y Docentes... (Hay que señalar que la anterior no es para profesionales). Por otra parte, estaría la Red de Centros y Docentes por la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, que incluye, a su vez, diversas líneas de trabajo complementarias entre sí. Entre ellas, una de estas líneas ha sido una convocatoria de premios-subvención para proyectos de educación para el desarrollo, cuya finalidad es informar, sensibilizar, concienciar, desarrollar el espíritu crítico y fomentar la participación activa del alumnado en la consecución de una ciudadanía global y solidaria. En dos mil diecinueve se subvencionaron catorce proyectos, ejecutándose 34.148,23 euros. Los centros educativos subvencionados están ubicados en todas las provincias de la Comunidad, y en ámbitos tanto rurales como urbanos.

Por otra parte, las jornadas de intercambio de buenas prácticas del alumnado, que en dos mil diecinueve se celebraron en el colegio San Gregorio de Aguilar de Campoo (Palencia), y contaron con asistencia de diez profesores y cincuenta alumnos. En dos mil veinte, el encuentro estaba previsto para el día dos de abril en Toro, pero tuvo que suspenderse, dada la declaración del estado de alarma. También se ha realizado un encuentro de docentes por el desarrollo de Castilla y León, que tiene... en realidad, es un encuentro de docentes de Castilla y León por el desarrollo, que tiene por objetivo poner en común inquietudes y posibles propuestas de educación para la ciudadanía global en centros educativos, en el que además se ofrecían ponencias teóricas y talleres que pueden replicarse en el aula. En dos mil diecinueve, este encuentro se celebró del quince al diecisiete de noviembre en El Espinar, con la participación de ochenta personas.



Además, desde el Servicio de Cooperación para el Desarrollo se ha ofrecido asesoría continuada a centros educativos sobre cómo incluir la educación para el desarrollo en el centro educativo ante el nuevo curso escolar, y a pesar de las limitaciones de la pandemia.

Respecto a la convocatoria de proyectos de educación para el desarrollo y ciudadanía global, dirigida a ONG, que tiene como finalidad apoyar propuestas y proyectos que incidan en procesos para la promoción de una ciudadanía informada, comprometida, participativa y con visión crítica, que aborde y reflexione sobre los problemas globales, en dos mil diecinueve se concedieron once proyectos, con una dotación global de 100.000 euros.

Por otro lado, tanto en dos mil diecinueve como en dos mil veinte se ha apoyado también a la Coordinadora de ONGD de Castilla y León, por medio de sendas subvenciones directas, para realizar actividades de formación e información en materia de cooperación al desarrollo, dirigidas a la ciudadanía de Castilla y León, así como un trabajo interno como centro generador de reflexión y debate entre los agentes de cooperación para el desarrollo.

En cuanto a formación y en cooperación para el desarrollo, durante el dos mil diecinueve y dos mil veinte, se ha ejecutado una beca de formación en prácticas en materia de educación para el desarrollo por importe anual de 15.500 euros, con el objetivo de facilitar a personas en posesión de un título universitario de una formación práctica en materia de cooperación para el desarrollo, mediante la realización de prácticas dentro del Servicio de Cooperación Internacional para el Desarrollo de esta dirección general. Asimismo, en el marco de los programas de formación de la Escuela de Administración Pública, ECLAP, en dos mil diecinueve se realizó un curso de introducción a la cooperación para el desarrollo, con la participación de veintitrés empleados públicos de distintas Consejerías. También han sido apoyados otros encuentros, congresos o jornadas, como el que se apoyó en dos mil diecinueve, el Congreso Formativo de Desarrollo Sostenible, que se realizó los días uno a cinco de octubre, con el título "África grita", y con que... que contó con asistencia de asistentes y público de toda España.

En dos mil veinte se ha apoyado técnica y económicamente el desarrollo del "Congreso de Refugio y Migraciones Humanas: ¿tragedia u oportunidad?", que se llevó a cabo en Valladolid los días veintisiete a veintinueve de febrero, poco antes de que estallara la pandemia, organizado por la Universidad... con la Universidad de Valladolid. Con estas jornadas se quiso hacer una reflexión sobre la situación provocada por los flujos migratorios en los últimos años, a través de ponencias, mesas redondas y presentación de buenas partidas.

Respecto a otras acciones directas, las líneas mencionadas se han complementado con otras acciones de sensibilización, educación y formación, que ejecuta directamente la Consejería con su propio personal, como las V Jornadas sobre la aplicación de la metodología del Enfoque Basado en Derechos Humanos, celebrado los días diecinueve, veinte, veintiuno, veinticinco, veintiséis y veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, con asistencia de voluntarios y técnicos de entidades que se presentan a las convocatorias públicas, al objeto de profundizar sobre esta metodología.

El curso de "Identificación y formulación de proyectos de cooperación internacional", según el enfoque de marco lógico, una formación introductoria celebrada los días doce, trece, catorce y quince de noviembre de dos mil diecinueve.



El *webinar* titulado “Del enfoque de necesidades al enfoque de derechos”, celebrado de forma *on-line* el día diez de noviembre de dos mil veinte. Ese seminario tuvo por objeto analizar los cambios que suponen las aplicaciones... la aplicación del enfoque basado en derechos humanos en las intervenciones de desarrollo, marcadas este año por la singularidad derivada de la COVID-19. Se contó con la intervención del director del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Valladolid, así como una... de una serie de ponentes procedentes de organizaciones no gubernamentales con sede en nuestra Comunidad. Se recibieron más de doscientas inscripciones, principalmente procedentes de profesionales del sector y, en menor medida, de personas que realizan voluntariado o tienen interés por la cooperación o son pertenecientes a otras instituciones públicas, ONG o fundaciones. Destacó también en este *webinar*, la pluralidad de los países de procedencia de las personas inscritas.

Finalmente, respecto al campo de cooperación técnica, antes de nada, hay que decir que, respecto a este ámbito de cooperación técnica, partimos de la premisa de que una parte importante de los problemas que limitan el desarrollo económico y social y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo radica en las debilidades de sus sistemas institucionales. En este sentido, desde la Junta de Castilla y León queremos promover la asistencia técnica dirigida a la mejora de las capacidades de las personas, las organizaciones y las... y las instituciones de los países receptores de las ayudas, por medio de la financiación, desde dos mil dieciocho, de un... o sea, hemos promovido, por medio de la financiación, desde dos mil dieciocho, de un proyecto de cooperación técnica dirigido a la formación y orientación profesional en América Latina, y desarrollado en colaboración con la Fundación Paz y Solidaridad. Esto es lo que hemos venido haciendo. Este proyecto incluía acciones formativas y de orientación y asesoramiento sociolaboral.

En dos mil veinte, por efecto de la pandemia, las acciones que se han llevado a cabo, tanto las de formación como las de asesoramiento o de seguimiento de la empleabilidad, han tenido que ser realizadas de forma no presencial o haciendo uso de plataformas *on-line*, lo que ha limitado bastante la operatividad.

Asimismo, en dos mil diecinueve se pudo promover la participación de empleados públicos de la Junta de Castilla y León en proyectos de desarrollo, apoyando procesos de fortalecimiento y poniendo en valor el saber hacer, la experiencia y las buenas prácticas de la Administración regional en distintos campos, para fortalecer los sistemas públicos y las instituciones en países en desarrollo. Evidentemente, en dos mil veinte, dadas las limitaciones de movimiento derivadas de la crisis de la COVID-19, no se promovieron esas asistencias técnicas, ante la dificultad de desplazamientos a países en desarrollo.

Resumo. Hemos venido... como decía, en ese sentido, desde la Junta de Castilla y León se ha promovido la asistencia técnica dirigida a la mejora de las capacidades de las personas, las organizaciones y las instituciones de los países receptores de las ayudas, por medio de la financiación, desde ese dos mil dieciocho, de un proyecto de cooperación técnica dirigido a la formación y orientación profesional en América Latina, y desarrollado en colaboración con la Fundación Paz y Solidaridad.

Finalmente, o sea, la cooperación técnica la consideramos una parte muy importante que hay que impulsar. Quiero destacar también el trabajo desarrollado con el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León. La inscripción en el Registro de Agentes es requisito imprescindible para poder recibir



ayudas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en este... en este ámbito, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23.3 de la Ley 9/2006, de diez de octubre, de Cooperación al Desarrollo.

El registro se articula como instrumento para mejorar el conocimiento sobre los agentes de la cooperación internacional para el desarrollo en Castilla y León, y su capacidad de acción, base social, etcétera, así como para agilizar y simplificar los procedimientos administrativos de concesión de subvenciones a las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, que son las que finalmente se encargan del operativo.

A treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, figuraban inscritas 260 entidades, de las cuales seis han sido nuevas inscripciones, lo cual, pese a lo difícil de este año, es reflejo de un movimiento asociativo rico y activo, y que sabemos que también es muy disperso, polarizado y vital, y diverso también. En dos mil veinte se tramitaron 230 resoluciones de modificación de los datos relativos a las entidades inscritas, que tienen que ir actualizándolos, y se han remitido 125 certificaciones de inscripción en el registro.

Para cerrar esta intervención, me gustaría resaltar la firme apuesta de la Junta de Castilla y León por la política de cooperación para el desarrollo, a pesar de los complicados momentos que estamos viviendo, que limitan las posibilidades de crecimiento presupuestario de esta ayuda oficial al desarrollo; todos somos conscientes de la crisis que tenemos encima. Este compromiso con la cooperación internacional tiene sus pilares fundamentales centrados en la transparencia y la coordinación. Creemos firmemente que la lucha contra la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la defensa de los derechos humanos y la promoción del desarrollo humano sostenible a nivel global deben basarse en el esfuerzo complementario del conjunto de los actores. Este esfuerzo se rige por los principios de eficacia, calidad y respeto a la identidad cultural de los países con los que intervenimos.

Creemos que la política de cooperación para el desarrollo responde a un principio de solidaridad con los más vulnerables, pero sobre todo a un principio de justicia social. Por ello, debemos responder a los desafíos del mundo en el que vivimos desde una óptica de globalidad, ya que lo que ocurre en muchas partes del mundo nos afecta directamente, y en muchos casos viene derivado por unos modelos de desarrollo que nos han conducido a una situación multicrisis en muchos lugares, marcada por emergencias climáticas y degradación de espacios naturales, crisis de desigualdad, en la que los extremos cada vez se separan más, pobreza y crisis alimentaria para millones de personas, amenaza de pandemias mundiales que también nos afectan a nosotros, deterioro de los procesos democráticos e incremento de reacciones autoritarias sobre la población, que se han visto muy marcados... muy potenciados con la crisis del COVID, y grandes movimientos de desplazados y refugiados debidos a conflictos, desertificación y hambre.

En este contexto, la estabilidad internacional depende de la estabilidad y del progreso de todos los países. Y en esta nueva realidad, el compromiso responsable con todos los habitantes del planeta, los presentes y los futuros, es nuestro compromiso.

Por ello, para conseguir un futuro en el que nadie quede atrás, con el propósito del cumplimiento efectivo de los derechos humanos que señalaba, con el propósito también de facilitar asistencia básica a las personas afectadas por crisis humanitarias, y con la estrategia de promover también la concienciación y participación de la ciudadanía de Castilla y León, queremos seguir trabajando y mejorando en este ámbito tan importante de la cooperación para el desarrollo. Muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Muchas gracias, señor director general. ¿Algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión por unos minutos? Continuamos, entonces. Muy bien. Pues, en primer lugar, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de... de los portavoces de los distintos grupos políticos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don... señor don Luis Fernández Bayón.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, vicepresidenta. Buenas tardes, señor Aguilar. En primer lugar, me gustaría agradecerle hoy su presencia en esta sala para hablar de cooperación internacional para el desarrollo, un tema del que usted pasó de puntillas en su anterior comparecencia, en el mes de junio, esquivando además las preguntas y las diferentes cuestiones que desde la Oposición le trasladamos. Esperemos que esta tarde sea más productiva y consigamos que nos aclare las dudas que tenemos sobre las políticas de cooperación llevadas a cabo desde la Junta de Castilla y León en los años dos mil diecinueve y dos mil veinte, así como las acciones futuras que tienen previsto realizar desde su dirección general.

Mire, señor Aguilar, sé que usted se siente más cómodo hablando de temas europeos o de acuerdos con el resto de Comunidades que haciéndolo de cooperación internacional; yo creo que eso nos ha quedado claro a todos. Da, además, la sensación de que usted, o el partido que usted... que a usted le puso en esta dirección general, este es un tema que les importa muy poco, dado el poco trabajo que se ha realizado en esta dirección general en este campo en lo que va de legislatura. De hecho, hoy usted solo ha hablado de generalidades y de los proyectos que han realizado las ONG. Desde luego, es una pena.

Pero es que fíjese si les importa poco la cooperación para el desarrollo, que ustedes firmaron en mayo de dos mil diecinueve, con la coordinadora de ONG de Castilla y León, un compromiso por el que se comprometían a crear la Dirección General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y a que el presupuesto para cooperación alcanzase el 0,4 % del Presupuesto consolidado de la Junta, y ustedes no han cumplido ninguna de las dos cosas.

Respecto a la primera, en el organigrama de la Junta, ustedes crearon nada menos que cincuenta direcciones generales en su acuerdo de gobernanza con el Partido Popular. Pero justo esta, la que ustedes se habían comprometido a crear, se les olvidó, o no lo hicieron porque no quisieron, no sabemos muy bien. De hecho, nos... creo que va más bien por ahí, porque, cuando les hemos traído una proposición no de ley para que crearan esta dirección general, ustedes, PP y Ciudadanos, han votado en contra; imagino que por orden de su dirección, no creo que hayan ido al libre albedrío.

Y respecto al compromiso de llegar al 0,4 % al final de la legislatura, pues verá, señor Aguilar, el Presupuesto de Castilla y León para el año dos mil veintiuno ha aumentado un 13 %; el de la Consejería de Transparencia y Acción Exterior, que usted dirige, un 18,88 %. Y, como ustedes han decidido no aumentar la partida de cooperación ni un solo euro, el porcentaje que destina la Junta a cooperación ha



caído hasta el 0,003 %, muy lejos del 0,4 al que ustedes se comprometieron. Me gustaría que hoy nos dijera si ustedes, al final de la legislatura, van a alcanzar el 0,4 % al que se comprometieron, qué plazos manejan ustedes y qué plazos manejan ustedes para alcanzar ese porcentaje.

Además, en varias ocasiones, cuando se le ha preguntado por este tema al señor Igea, ha dicho –y cito textualmente– que lo importante es que la ayuda llegue donde tiene que llegar. Muy bien, pero si ustedes, desde su dirección general, conocen algún caso en el que la ayuda no llegue donde debe llegar, lo pertinente sería denunciando... denunciarlo a los organismos competentes. Yo creo que estará usted de acuerdo conmigo.

Mire, creemos que ustedes no están prestando la atención suficiente a la cooperación para el desarrollo, y nos preocupa mucho que esto sea así, ya que la solidaridad entre los pueblos y la redistribución de la riqueza se hace hoy, con la crisis actual que estamos viviendo, más necesaria que nunca. Pero es que, además, la interconexión y la interdependencia de unos pueblos con otros que distingue la época en la que estamos viviendo hace que nos debamos de plantear una... una respuesta global para acabar con los problemas que tenemos.

Le pongo un ejemplo: será muy difícil acabar con esta epidemia, si no miramos por el bien de todas las personas que viven en este planeta con nosotros; algo que, lamentablemente, hemos podido comprobar en nuestra tierra, al introducirse hace unos días la cepa sudafricana del COVID-19 en Castilla y León por dos personas que estaban realizando labores humanitarias en Tanzania. Por cierto, al respecto, señor Aguilar, nos gustaría que nos aclarase hoy, ya que lo desconocemos, si estas dos personas eran cooperantes o no, ya que las informaciones que nos llegan son confusas, y, sin lugar a dudas, este es un matiz muy importante, ya que los agentes de cooperación al desarrollo, como usted bien sabe, deben de estar censados en el Registro de Agentes para la Cooperación para el Desarrollo de Castilla y León.

Mire, los cooperantes, debido a esta pandemia, están sufriendo una sobrecarga tanto física como mental, y ustedes no se han preocupado lo más mínimo por los castellano y leoneses y las castellano y leonesas que, a pesar de la pandemia, han decidido quedarse en los lugares que estaban prestando su ayuda humanitaria, en vez de venir a su casa. Estamos hablando de un 75 % de las personas que estaban prestando esa ayuda han decidido quedarse.

Y, verá, aunque ya ha quedado constancia de que, respecto a la vacunación, Castilla y León va a salto de mata, cambiando continuamente de criterios y sin tener un plan de vacunación propio, sí que nos gustaría proponerle que cuanto antes se introduzca en el calendario de vacunación a los cooperantes, con el fin de evitar más casos como el... del que estamos hablando. Creemos que es lo menos que pueden hacer ustedes por estas personas, a las que les debemos un reconocimiento.

Señor Aguilar, otro de los temas que nos gustaría que hoy nos aclarase es relativo al Consejo de Cooperación al Desarrollo. Verá, nos llama profundamente la atención que, habiendo creado una Consejería entera para la transparencia, no figuren en ningún lugar las actas de dicho Consejo; algo que debería de estar al alcance de todos los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León, y que no entendemos por qué no es así. Por lo que, desde el PSOE, y en aras a una mayor transparencia, sí que le solicitamos que, cuanto antes, se cuelguen estas actas en la página web de la Junta.



Es verdad que no somos muy optimistas y que no esperamos mucha transparencia de ustedes, y más cuando en los propios Presupuestos, recientemente aprobados para el año dos mil veintiuno ustedes unen la partida de cooperación para el desarrollo con la de migración, cuando usted sabe que son cosas completamente diferentes. Lo que no sabemos muy bien es si ustedes lo hacen por desconocimiento o por intentar hacer lo más opaco posible a qué destinan estos fondos. De cualquier manera, no estaría de más que en el próximo presupuesto, ustedes... ustedes desagregasen esos datos; algo así como hacen Comunidades Autónomas como la de Baleares [*el orador muestra un documento*], que son tremendamente transparentes, al contrario que ustedes. Mire, ¿ve usted la diferencia, señor Aguilar, del presupuesto que ustedes han presentado a este? Y ya, por no hablar de que ellos destinan 2.000.000 de euros más a la cooperación, a pesar de tener un presupuesto que es un tercio del de Castilla y León.

Pero, volviendo al tema del Consejo de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León, sí que nos gustaría que hoy nos aclarase unas cuantas cuestiones relativas a este. Mire, el señor Igea comentó, en la reunión del Consejo, que era necesario modificar la Ley 9/2006 de Cooperación al Desarrollo, para adaptarse al actual contexto internacional y a la evolución del concepto de desarrollo. Nos parece perfecto, y por eso nos gustaría saber qué han hecho ustedes desde su dirección general al respecto. De hecho, sabiendo que el Gobierno de España ya ha comenzado los trabajos para modificar la Ley de Cooperación de mil novecientos noventa y ocho y actualizarla, ¿no cree usted que sería conveniente alinearse con los esfuerzos del Gobierno y de otros actores, como la sociedad civil o los sindicatos, para diseñar una cooperación moderna, transformadora y eficiente para el siglo XXI? Si esto es así, nos gustaría saber cómo prevén hacerlo.

El consejero, en esa misma reunión, también mencionó la necesidad de mejorar los procesos de registro de agentes de cooperación para el desarrollo; de hecho, usted lo ha mencionado aquí. ¿Nos puede decir usted qué ha hecho al respecto de dicha declaración? ¿Se va a hacer algo en un futuro? ¿Y qué plazos, de nuevo, estamos hablando?, ¿de qué plazos estamos hablando?

En esa misma reunión, de noviembre de dos mil diecinueve, el señor Igea dijo que se iba a desarrollar en breve tiempo la agencia de evaluación de políticas públicas. Bien, ha pasado un año y pico, y no sabemos nada de esta agencia. Es evidente que el consejero de todo no tiene la misma percepción del tiempo que el resto de los humanos, pero sí que nos gustaría saber qué plazos manejan ustedes para la creación de esta agencia.

Otra de las cosas que comentó el señor Igea fue que iba a mejorar el funcionamiento administrativo, eliminando todos los trámites que sean posible, y no repitiendo ni pidiendo documentación que ya esté en poder de la Administración. (Estaba usted en esa reunión). ¿Se ha hecho algo al respecto? ¿O tienen ustedes pensado... pensado hacer algo? Porque no lo sabemos. De nuevo, nos gustaría saber de qué plazos estamos hablando.

En su intervención, ha hablado usted sobre el III Plan de Cooperación al Desarrollo. Respecto a esto, nos gustaría saber -a ver, apúntelo, porque sí que me gustaría que nos lo respondiera-: cuáles son los resultados que ha obtenido la Junta de la... de la implementación del III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2017-2020; qué resultados arrojan los indicadores generales geográficos, sociales



y sectoriales recogidos en el apartado 9 del citado plan director; y cuáles son los resultados de la evaluación de los indicadores de acción humanitaria y de educación para el desarrollo y la ciudadanía global, recogidos también en el apartado 9 del citado plan director. Veo que no ha apuntado, con lo cual, me da la sensación de que no me va a contestar.

Señor Aguilar, espero sinceramente que me responda a las cuestiones que le he planteado esta tarde y que no suceda como en la última ocasión que estuvo usted en esta sala. Bueno, me quedo ya sin tiempo, así que utilizaré el resto de... mi segundo turno para preguntarle por otras cuestiones que se me han quedado en el tintero y que me gustaría que hoy nos aclarase. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muchas gracias, señorita. Pues ahora, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora del Grupo Mixto señora Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidenta. Y gracias también al señor Aguilar por su comparecencia esta tarde aquí. Yo, en primer lugar, y como conclusión clara a lo que nos ha expuesto, no sé si se ha dado cuenta de que la mayor parte de su tiempo la ha dedicado a contarnos cada uno de los proyectos concretos que se realizan en cooperación al desarrollo por parte no de la Junta de Castilla y León, sino de las ONG con las que ustedes colaboran. Y la reflexión es si hay una política integral de cooperación al desarrollo dentro de la Junta de Castilla y León, porque, claro, una sucesión de proyectos no es una política integral de cooperación al desarrollo. Las líneas estratégicas más bien parece que no existen, y quizá tenga que ver con la caducidad del plan director, al que luego me referiré.

Y dicho esto, pues bueno, voy a intentar que esta vez me conteste a alguna de las preguntas que le voy a formular, cosa que no hizo en la anterior comparecencia que tuvo aquí.

El objeto de esta comparecencia eran las actividades realizadas durante los años dos mil diecinueve y dos mil veinte, es decir, desde que usted es director general de... de esta materia y de otras. Pero creo que es interesante conocer de dónde venimos. Y venimos de que en el año dos mil diecisiete se aportaba a la cooperación al desarrollo 4,6 millones de euros, en el año dos mil veinte fueron 4,4 -algo menos-, con lo cual, entendemos que la cooperación al desarrollo, al contrario de lo que usted ha dicho, no es una de las materias más importantes de la Junta de Castilla y León. Es curioso, porque del año dos mil veintiuno no nos ha dado el dato concreto de la previsión que va a haber para cooperación al desarrollo. Y puedo imaginar la razón, que es que los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León no tienen desagregados los datos de cooperación al desarrollo. ¿Por qué? Porque cooperación al desarrollo es una materia que está mezclada con inmigración, con emigración, con políticas de... de exterior, y, por lo tanto, no hay una partida exclusiva desagregada para cooperación al desarrollo; sí hay luego subconceptos que se refieren a ello, los cuales, por cierto, han rebajado bastante su cuantía respecto al año dos mil veinte.



Esta mezcla sin sentido de la cooperación al desarrollo con otros temas que no tienen que ver, porque una cosa es la cooperación al desarrollo y otra cosa, por ejemplo, es el apoyo a la ciudadanía castellano y leonesa en el exterior, dos cosas muy distintas que no tienen que ver, insisto, pero que, dentro de esta... este maremágnum que hay, no solo en los presupuestos, sino de forma global en su dirección general, pues nos parece que ya dice bastante sobre lo que opinan de la cooperación al desarrollo.

Como le decía, las partidas que se minoraban en el Presupuesto de dos mil veintiuno respecto al de dos mil veinte eran las partidas de voluntariado, a cooperación, de ayudas de emergencia a la cooperación, etcétera. Nosotros, en el debate de Presupuestos, aumentamos esas partidas; lógicamente, el PP y Ciudadanos votaron en contra de nuestras enmiendas. Y en ese debate se utilizó el mismo argumento por parte del señor Igea, cuando vino a comparecer, por parte de la portavoz de Ciudadanos que hoy nos acompaña, y hoy lo ha vuelto usted a repetir: que es que se rebajó las partidas de cooperación al desarrollo en materia de voluntariado porque durante el año dos mil veinte, lógicamente, no se podían haber... no se podían llevar a cabo esas políticas.

Muy bien, le compro el argumento, y me pregunto: ¿y en el resto de proyectos de cooperación al desarrollo no se podía haber invertido el dinero que se dejó de... de destinar -perdón- a... al voluntariado? Entiendo que, si no había voluntariado, lo que sí hay son multitud de proyectos que se quedan sin realizar en materia de cooperación al desarrollo. Esa sería mi primera pregunta concreta: ¿por qué no se han destinado los sobrantes del año dos mil veinte de cooperación al desarrollo a otros proyectos de cooperación al desarrollo?

La segunda cuestión tendría que ver con las medidas que adoptaron ustedes durante la crisis, sobre todo durante la primera ola. ¿Por qué? Porque yo les hice una pregunta escrita a la Consejería de Transparencia sobre cuáles eran las actuaciones que se habían llevado a cabo, dado que usted no me contestó cuando vino a comparecer sobre ello. Y dije... o sea, me decían dos cosas concretas: una, 50.000 euros para ayuda a Colombia para prevenir contagios de COVID, a través de Cruz Roja; y dos, de forma genérica, apoyar a Cruz Roja y Media Luna Roja para la lucha contra la pandemia en terceros países. Y se acabó lo hecho durante la primera ola del COVID; es decir, desde marzo hasta junio, que yo le preguntaba por esos meses en concreto, esto fue todo lo que se realizó en materia de cooperación al desarrollo. Un gran trabajo.

Y le preguntaba, en esa misma pregunta también, por los proyectos aplazados. Ni en esa pregunta escrita ni hoy aquí se... se ha hablado de proyectos aplazados. El único aplazado, al parecer, era el voluntariado, que no pudo ir a ejercer su labor. Con lo cual, mi segunda pregunta sería: ¿realmente creen que hicieron una gran labor en cooperación al desarrollo con dos medidas concretas, que me puede... que realmente son las que me ha desagregado usted por... o el señor Igea por escrito, que es quien firma, durante esos meses, de marzo a junio, primera ola del COVID?

Y luego, en cuanto a la participación, decía el portavoz socialista que, en efecto, las actas del Consejo de Cooperación no son públicas. Claro, yo se las he pedido a la Consejería, desde el año dos mil quince hasta el año dos mil diecinueve. En cuatro años, me han remitido cinco actas, porque son las cinco veces que ustedes han reunido



al Consejo de Cooperación; cinco veces en cuatro años. Bien, me parece que... que queda bastante claro el caso que le hacen al Consejo de Cooperación al Desarrollo.

Desconocemos si en el año dos mil veinte se han reunido o no se han reunido, pero yo le querría preguntar –tercera pregunta– si considera que participación es reunir una vez al año al Consejo de Cooperación; y, además, por lo que desprendo de las actas, para que las ONG y los agentes implicados en ese Consejo de Cooperación les den una serie de propuestas, a las que por supuesto ustedes hacen oídos sordos. Es un Consejo pues que más bien parece poco ejecutivo.

Y luego, ya entrando en el III Plan Director de Cooperación al Desarrollo, caducado en el año... en diciembre de dos mil veinte –usted lo ha dicho, que el veintitrés de diciembre de dos mil veinte se somete a prórroga–, es curioso –como inciso– como la Junta de Castilla y León siempre supedita algunas políticas al futuro; es decir, no pasa nada por tener el Plan de Cooperación al Desarrollo prorrogado, ¿verdad?, porque es una materia que al Partido Popular y a Ciudadanos pues no le importa mucho.

Ha dicho que el cuarto plan llegaría después de verano. Pues nada, va a estar medio año de prórroga, más o menos, un poquito más, hasta agosto; no sabemos –finales de verano– exactamente cuándo será. Con la excusa COVID, además, pues todo se ralentiza y no pasa nada; el COVID sirve como argumento para todo, incluso para las políticas de cooperación al desarrollo.

Pero le voy a hacer una reflexión, usando sus propias palabras. Ha dicho en algún momento “en un contexto global interconectado”. Claro, y con esto, mi cuarta pregunta: ¿va a destinar la Junta de Castilla y León inversión en cooperación al desarrollo para vacunas en países con menos recursos? ¿Por qué le hago esta pregunta? Porque, en un contexto pandémico, y utilizando sus propias palabras de que vivimos en un mundo global interconectado, entiendo que las campañas de vacunación en países que no tienen recursos para realizarlas son y van a ser un elemento fundamental de la cooperación al desarrollo durante el año dos mil veintiuno. Creo que sería interesante saber los planes al respecto de esta dirección general para vacunar o para llevar vacunas a países de... en vías de desarrollo. Así que esa sería otra pregunta.

Y ya, por último, le voy a hablar de una cuestión que me preocupa especialmente, que es la cooperación al desarrollo en el Sáhara. Además, aprovechando que esta mañana me he reunido con el delegado y el subdelegado del pueblo saharauí aquí, en Castilla y León. No sé si usted, en dos años como director general de Cooperación al Desarrollo, se ha reunido con los máximos representantes del pueblo saharauí en Castilla y León. Lo digo porque hay que tener en cuenta que –yo creo los lazos de España, y en concreto de Castilla y León, con el pueblo saharauí son amplios. Hay un tejido asociativo muy amplio de apoyo al pueblo saharauí dentro de nuestra Comunidad Autónoma, y me llama la atención que lo único que se reciba desde la Junta de Castilla y León para las asociaciones del pueblo saharauí sean los 35.000 euros que cada año se destinan a “Veranos en paz”. Eso es todo el proyecto que tiene con el pueblo saharauí ahora mismo la Junta de Castilla y León. Y, además, como en dos mil... en dos mil veinte, perdón, no hubo “Veranos en Paz”, pues, lógicamente, no hubo subvención de 35.000 euros.

Así que yo le vuelvo a realizar una pregunta como la que le he realizado antes: ¿esos 35.000 euros que se dejaron de invertir en veranos en... en “Veranos en paz”,



¿no se podían haber invertido en algún otro proyecto del pueblo saharauí? Y le voy a dar un... una propuesta, que no es mi propuesta, era la propuesta del anterior consejero de Educación de esta Comunidad Autónoma, que la ahora consejera de Educación ha dejado en un cajón, que era un proyecto para realizar un colegio en una de las *dahiras* de los campamentos de refugiados saharauís, con dos posibles vertientes: el primero de ellos era un colegio relativo a enseñanza del castellano y el segundo que fuese un colegio normal; eran los dos proyectos que estaban sobre la mesa.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Señoría, vaya acabando, cuando pueda.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

(Y termino ya con esto). Eran los dos proyectos que estaban encima de la mesa y que la Consejería de Educación, insisto, se... dijo que iba a realizar, y que no se realizaron. Como usted es el máximo responsable de cooperación al desarrollo, y esto, aunque sea una competencia educativa, tiene que ver con cooperación al desarrollo, me gustaría conocer su opinión sobre este compromiso no realizado por parte de la Junta de Castilla y León, sobre el colegio que se comprometió a realizar en los campamentos de refugiados saharauís.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Gracias, señoría. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene ahora la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Y gracias también al director general de Acción Exterior, el señor Aguilar, por volver hoy a estas Cortes a dar cuenta de la política de la Consejería a la que pertenece. Siempre es una buena noticia verle en este Parlamento, y en este caso para hablar de un tema tan importante como es nuestra contribución a la cooperación internacional para el desarrollo. Nuestro papel en el exterior –y usted lo recordaba antes– es una parte esencial de nuestro marco estatutario; por lo tanto, hablamos de un eje vertebrador que nos identifica también como sociedad.

De todo lo expuesto en esta comparecencia de esta tarde, es evidente que hay un elemento transversal que ha marcado y que marcará la acción de la Junta de Castilla y León a futuro. Y este factor no ha sido ni puede ser otro que el de la COVID-19, no solo a efectos de ejecución presupuestaria, como comentaba, sino también como un punto de inflexión de nuestras acciones en el próximo plan director. Resulta una obviedad advertir de los estragos que esta pandemia ha ocasionado en la capacidad de los sistemas sanitarios para garantizar una atención integral a toda la ciudadanía; algo que también es extensible en el plano socioeconómico.

Recientemente, el Banco Mundial se ha hecho eco de varias investigaciones que invitan a pensar que estamos subestimando el impacto de la pandemia en la desigualdad a nivel mundial. Y cabe citar, por ejemplo, las conclusiones de un estudio



retrospectivo acerca de las cinco pandemias registradas entre el dos mil tres y el dos mil dieciséis en todo el mundo. En él se concluye que la desigualdad, en promedio, aumentó durante los cinco años posteriores en los países afectados, que además registraron una contracción de la actividad económica. Unas conclusiones, señor Aguilar, que se ensalzan en las estimaciones de esta institución sobre la cantidad de personas que caerán en la pobreza extrema por culpa de la pandemia.

En una de las últimas actuaciones del informe *Perspectivas económicas mundiales* se analizaban dos posibles escenarios a futuro. [La oradora muestra una gráfica]. El primero de ellos, punto de referencia, que podemos ver en azul en este gráfico que muestro, que podría ubicar la tasa de pobreza en torno a 730 o 732 millones de personas. Y sobre el peor de los pronósticos a futuro, este número podría superar los 750 millones de personas en esta situación extrema al terminar el año. Dicho lo cual, la institución recuerda que esta pandemia no tiene precedentes y que, por tanto, las previsiones todavía podrían empeorar con el paso del tiempo. Son datos dramáticos.

Todos estos datos, señorías, vienen a confirmar la tremenda importancia que ha adquirido la cooperación internacional al desarrollo por parte de todos los actores con potestad de actuar en este apartado. Y, a este respecto, conviene recordar una pregunta capital en el mundo de la economía: ¿por qué es tan difícil terminar con la pobreza extrema? Una cuestión que ocupa gran parte de la bibliografía científica sobre las acciones internacionales destinadas a reducir estos niveles. Y precisamente una de las teorías que cuenta con mayor consenso es la de la multidimensionalidad de la pobreza; es decir, que las diferentes áreas sobre las que actuar en el plano del bienestar, como la educación, la salud o el acceso a los servicios públicos esenciales, se encuentran interrelacionadas y son dependientes unas con otras. Actuar de forma aislada y unitaria es uno de estos aspectos que resulta, en el medio y en el largo plazo, ineficaz en la mejora de las condiciones de las personas que viven en países con rentas medias-bajas. En definitiva, no se registran las transferencias de los beneficios socioeconómicos inyectados a través de las acciones entre países. Por tanto, es especialmente importante continuar la línea política estratégica que la Junta de Castilla y León quiere desarrollar a través del futuro Plan Director de Cooperación al Desarrollo, en lo relativo a la integridad y también a la transversalidad de nuestra acción humanitaria.

Creemos acertado, por tanto, que este futuro documento parta de los derechos humanos como un pilar maestro que permita desarrollar y ejecutar este apartado que estamos comentando. Para nuestro grupo parlamentario es de vital importancia –y usted lo ha ilustrado en su discurso– alinear estas premisas con los objetivos del desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030, porque no solo supone aunar esfuerzos en el desarrollo de una política global y común con las Naciones Unidas, sino que también va a permitir encontrar sinergias socioeconómicas, y también institucionales, que aumenten la eficacia del impacto de nuestras acciones. Una perspectiva que se concrete en proyectos y también en inversiones en países en desarrollo y en un intenso proceso de transferencia e intercambio de información, como Ciudadanos viene reclamando en cuanto a la concreción de políticas de cooperación al desarrollo.

Dicho lo cual, señor Aguilar, sí que me gustaría realizarle esta tarde algunas preguntas que para nuestro grupo tienen un especial interés. En primer lugar, le



planteo: en la línea de participación de todos los agentes civiles y económicos en este área de trabajo, me gustaría conocer su valoración sobre el estado y evolución de la colaboración privada con las... con las ONG. Creo, sin duda, que este indicador nos permite pulsar adecuadamente el estado actual de la cooperación, y especialmente en un momento de crisis social, sanitaria y económica como el que actualmente estamos viviendo.

Y, en segundo lugar, al hilo de la reivindicación sobre la necesidad de introducir en nuestras políticas el principio de evaluación y análisis público, creemos especialmente interesante que explique a los miembros de esta Comisión algunas cuestiones. Así, le pedimos, le pido esta tarde que nos exponga la relación y también la distribución sectorial y geográfica de las ayudas aportadas en la cooperación al desarrollo que la... por la Junta de Castilla y León.

En definitiva, son algunas preguntas que, desde nuestro grupo parlamentario y en el marco de la temática de esta comparecencia, nos parece oportuno conocer, si tiene a bien darnos más explicaciones. Esperamos sus respuestas en el segundo turno de intervención. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Gracias, señora Negrete. Y, finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora del Grupo Popular doña Amparo Vidal.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias, vicepresidenta. Buenas tardes a todos. Buenas tardes, señor Aguilar, y gracias por su presencia esta tarde y por sus explicaciones. En efecto, el III Plan Director para el Desarrollo 2017-2020 ha sido el instrumento con el que se ha contado para la planificación de las políticas autonómicas en esta materia de cooperación al desarrollo. Este plan partía... parte de un ambicioso objetivo, que es erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones y las causas que la generan, así como el desarrollo humano sostenible a nivel global. Recoge los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, y en concreto los relacionados con los derechos humanos a la alimentación, al agua potable, saneamiento, educación, salud, vivienda adecuada y digna, y un nivel de vida adecuada y medios de subsistencia.

Es cierto que la situación actual ha impedido finalizar los trabajos de elaboración del que será el cuarto plan director, y yo creo que parece acertado, tal y como se contempla en la aprobación de su prórroga, que se procede... porque procede hacer una reflexión profunda para valorar con suficiente perspectiva los cambios que plantea la nueva situación y los cambios que plantea en el horizonte de la cooperación para el desarrollo y de la cooperación en general descentralizada.

Y, miren, yo creo que sí que parece acertado, porque la COVID desde luego que no debe ser la excusa de todo, pero sí que está siendo casi la razón de casi todo. Y a nosotros sí que nos importa la cooperación para el desarrollo, y, en la línea de lo apuntado aquí, claro que nos importa que exista una política integral, que existan unas líneas maestras, con unos objetivos definidos; y eso, sin duda, es lo que supone un plan. Como digo, ha sido prorrogado un año más, año en el que estamos y que



no debemos desaprovechar; todo lo contrario, debemos aprovecharlo para definir, precisamente, y con... con claves precisas, la orientación de este cuarto plan director.

Yo no me voy a extender demasiado en el tercer plan director. Sí que quiero destacar los tres objetivos fundamentales, como eran el garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos humanos reconocidos internacionalmente, el facilitar la asistencia básica de las personas afectadas por crisis humanitarias y el promover una conciencia crítica entre la ciudadanía de Castilla y León, con el fin de lograr su movilización y compromiso para promover el desarrollo humano sostenible para todos.

Y aquí sí que he tomado, efectivamente, algunas notas de las actividades que se han llevado a cabo en la Red de Centros y Docentes por la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, porque sí que me parece muy interesante el... este aspecto especialmente: el promover esa conciencia crítica en... entre nuestra ciudadanía; y esta... esas actividades que ha citado, como el encuentro de docentes, que precisamente sirven para ese objetivo, para poner en común esas inquietudes y... y posibles propuestas de... de actuación. Y, precisa y desgraciadamente, el objetivo, uno de los que ha citado, el de facilitar asistencia básica a las personas afectadas por crisis humanitarias, pues debe seguir estando, y está de pleno vigor, porque estamos en una crisis, en este caso sanitaria, que, como todas las crisis, afecta siempre más a los más débiles.

Respecto a las líneas de trabajo que nos ha desgranado, pues destaco la cooperación económica no reembolsable, reseñando y destacando los... los proyectos que tienen que ver... que ha señalado respecto al acceso al agua potable y el saneamiento. Y lo que ha señalado, que es... efectivamente, este es un derecho que condiciona el ejercicio de otros derechos; también, lógicamente, el derecho a la educación, alimentación y el derecho a la vivienda adecuada. Se detuvo usted en el derecho, precisamente, al agua potable y al saneamiento, que condiciona, efectivamente, otros. Y es cierto, y en este caso España ha creado el Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento y el Fondo para la Promoción del Desarrollo, que actúa en diversas partes de... en América Latina y en Caribe, y que precisamente tiene el objetivo de erradicar... erradicar, a través de estas actuaciones, desigualdades sociales entre personas y comunidades.

Respecto a la acción humanitaria, es decir, trabajar para proteger y salvar vidas, para... para prevenir y aliviar el sufrimiento humano, para atender necesidades básicas, nos ha hablado... nos ha hablado de algunas intervenciones llevadas a cabo en los últimos años, en los dos últimos años, las financiadas de forma directa y también otras apoyadas a través de fondos con la Agencia Española de Cooperación Internacional.

En materia de educación para el desarrollo y la ciudadanía global, compartimos una... una línea de partida, que fue a la que me acabo de referir hace un... hace un momento, con esa promoción de una ciudadanía informada y crítica y comprometida en la defensa de los derechos humanos y en la lucha contra la... la pobreza. Lamentamos que precisamente esta modalidad fuera la más afectada por la crisis -y hablo en términos económicos-; lo podemos comprender, pero abogamos por que esto cambie a futuro.

Esta comparecencia lo ha sido para hablar de cooperación. Y mencionaba yo, en su anterior comparecencia, el documento de UNICEF *La importancia de la cooperación al desarrollo en tiempos de coronavirus* -me van a disculpar un segundo;



gracias-, que pone de manifiesto como la pandemia ha supuesto un doloroso recordatorio precisamente de nuestra vulnerabilidad e interdependencia, y nos ha mostrado que las fronteras no sirven para detener al virus, que nos amenaza a todos por igual; y, una vez más, nos pone de manifiesto... todos los días tenemos muestras, pero aquí se nos ha puesto otra vez de manifiesto, bien claro, delante, que... que la única solución para el cumplimiento de los derechos humanos es precisamente esta contribución, la contribución de todos para actuar en solidaridad y que todo el mundo tenga un acceso universal a sistemas de salud robustos y de protección social.

Ya que nos encontramos... decía yo hace un momento que no se debía desaprovechar este año; todo lo contrario, en este... en el año de... y en un proceso de elaboración del cuarto plan director, pues coincidimos con usted que las circunstancias actuales, no como excusa, sino como enseñanza, causa, razón y necesidades que se han puesto de manifiesto, pues deben ser tenidas en cuenta para la elaboración de este cuarto plan director. Son preocupantes muchos de los datos que, por no... no por conocidos, no dejan de sorprender. Porque ya se está hablando que esta circunstancia de la COVID-19 hará imposible alcanzar el objetivo de poner fin a la pobreza, que se había marcado para el dos mil treinta. Y, desde luego, lo será, si no se reorientan a nivel general y consolidan procesos... los procesos que... que están en marcha.

Creemos que hay que abordar cuáles son las reformas que haya que hacer en las políticas que puedan hacer de motor para avanzar y hacer realidad esa Agenda 2030, que pasa siempre apoyando a los colectivos y a los países más vulnerables. La cumbre de Naciones Unidas para la adopción de la Agenda 2030 fue... los representantes de todos los países se pusieron de acuerdo en que la erradicación de la pobreza era el primero de los diecisiete objetivos, precisamente, que se... que se marcaron ahí. Y, sin embargo, como he dicho, se ve ahora en un horizonte más lejos.

Partiendo de que la idea de que la pobreza, desde luego, no es solo -y creo que lo ha apuntado usted también- la falta de... de recursos económicos, sino que es también la falta de oportunidades para acceder a los recursos, partiendo, como digo, de esa idea, la Agenda 2030 debe ser la mejor hoja de ruta; yo creo que ahí podemos encontrar una hoja de ruta para esa respuesta global, económica, social y medioambiental, y para no dejar a nadie atrás.

Nuestra respuesta, la respuesta de los países en general y, de ahora, de Castilla y León en particular, no debe ser solo una respuesta de emergencia, sino de desarrollo. Y creo que con la vista puesta en esas pinceladas y en esa hoja de ruta, nosotros, nuestro grupo, nos ponemos a disposición con esta dirección general para trabajar en ese nuevo plan director. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muchas gracias, señorita. Pues para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene ahora la palabra el señor director general de Acción Exterior.

EL DIRECTOR GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR (SEÑOR AGUILAR VÁZQUEZ):

Muchas gracias por las intervenciones. Ha sido un aluvión de preguntas; algunas no tienen que ver estrictamente con la competencia de esta dirección general,



algunas referidas a temas de... de prioridad en las vacunaciones o de temas de otras Consejerías, como Educación. No obstante, nosotros, desde aquí, pues en general, apoyamos a... a los voluntarios y a los cooperantes en casi todos sus... sus peticiones.

Y respecto a los temas presupuestarios, hay que tener muy claro también que, en general, los presupuestos de cooperación al desarrollo se distinguen entre lo que se convoca cada año y se aprueba, y lo que se ejecuta. Quiero decir, cuando convocas una línea... -que muchos de los... de los números que cambian-, cuando tú convocas una línea y... y apruebas en dos mil diecinueve, ese presupuesto, por ejemplo, para proyectos de cooperación, se ejecuta en veinticuatro meses. Si se resuelve a mediados de dos mil diecinueve, ese... ese presupuesto aprobado se va a ejecutar en dos mil diecinueve, en dos mil veinte y en dos mil veintiuno.

Respecto al presupuesto, es cierto que el presupuesto, en general, de esta... de este ámbito anda alrededor, todos los años, de los cuatro millones y medio de euros. No es todo lo que nos gustaría, pero hay que comprometerse con el resto de gastos que requiere la Comunidad Autónoma. Y, por supuesto, la forma que se ha decidido, también un poco a partir del Plan Director de Cooperación al Desarrollo, que es el que tenemos vigente y que en realidad el que fija la política de cooperación al desarrollo, esa política que... que sí que existe y que está reflejada en ese plan, pues se trabaja con ONG. Porque podríamos también, a lo mejor, plantear una licitación internacional y dárselo todo a un organismo o construir un... un hospital en un país y acabar con el presupuesto; pero se ha decidido que se trabaja con ONG porque hacen también una labor de... de implicación de la sociedad castellano y leonesa, y creemos que es la mejor forma de trabajar con las ONG de Castilla... de Castilla y León. Y la forma mejor, porque al final ellos ponen una parte bastante complementaria del presupuesto, y haces lo que se... te apalancas un poco en tu presupuesto y las ONG colaboran por su parte también con... con otra parte del presupuesto.

Respecto a que no hay una dirección general de cooperación para el desarrollo y que se han creado cincuenta direcciones generales, bueno, o sea, supongo que, cuando se crean puestos tipo dirección general, siempre el mensaje suele ser crítico con todas ellas. En realidad, esta es la primera vez, esta legislatura, en que se crea una Dirección General de Acción Exterior, y en esta Dirección General de Acción Exterior, aunque no se llame dirección general de cooperación al desarrollo, el peso económico de la cooperación para el desarrollo es el más importante.

Respecto al compromiso de llegar al 0,4 %, pues es cierto que no se llega al 0,4 %. Lógicamente, como decía antes, y con los... con la que está cayendo con el COVID, hay que destinar presupuesto a gasto sanitario y a proteger el tejido productivo de Castilla y León, que al final es el que genera, con sus impuestos y con sus contribuciones, el Presupuesto global de la Junta de Castilla y del que sale el presupuesto para cooperación al desarrollo, y del que queremos que siga saliendo ese presupuesto para cooperación al desarrollo.

No obstante, respecto a las cifras se han dado aquí, hay que diferenciar... a la hora de calcular esos porcentajes, en realidad son bastante más, casi el doble, porque en la práctica hay que retirar el presupuesto finalista de transferencias de ámbito nacional y europeo que vienen destinados a... a fines concretos. Entonces, en la práctica, el porcentaje que se destina en Castilla y León es muy superior al que se ha mencionado aquí. No llegamos a lo que nos gustaría, pero es muy superior a lo que se ha dicho aquí.



Se ha comentado, alguien, en relación a si el dinero tiene que llegar a donde tiene que llegar. Pues sí. Nosotros actualmente creemos que el dinero está llegando a donde tiene que llegar, pero hay casos concretos que... vamos, en países... en el pasado, en el que el dinero se ha desviado en esos países. Entonces, dinero de Castilla y León, por ejemplo, en Cuba, hace más de diez años, hubo un desvío. Ahora no está sucediendo eso. *[Murmullos]*. Sí. *[Murmullos]*. No se pone en cuestión.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Señoría, perdón. Por el orden de...

EL DIRECTOR GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR (SEÑOR AGUILAR VÁZQUEZ):

No se pone en cuestión, lo que se hace es... se evita; porque en el pasado sí que ha sucedido, ¿eh?, en países concretos.

Respecto a las personas que hayan podido venir infectadas, no tenemos constancia de que sean de nuestros proyectos. Y, en cualquier caso, hay que distinguir también lo que son cooperantes y lo que son voluntarios, y no... no tengo datos a ese respecto.

Respecto a las actas del Consejo de Cooperación al Desarrollo, tomamos nota de la... de la sugerencia de... de publicarlas y las publicaremos.

Respecto a que el Consejo de Cooperación al Desarrollo no se ha reunido con frecuencia, bueno, el Consejo de Cooperación al Desarrollo se reúne... está establecido que se reúne anualmente; puede reunirse con más frecuencia. Pero, dentro del Consejo de Cooperación al Desarrollo, hay grupos de trabajo; por ejemplo, ahora mismo, en estos grupos de trabajo se está trabajando en el IV Plan Director de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León 2021-2024, que aprovecho también a señalar, porque, como se ha dicho aquí, pues en el fondo la COVID no es una excusa, sino que es una razón; y, en la práctica, cuando ha habido un parón, debido al confinamiento, tan importante, una necesidad de priorizar los esfuerzos en el tiempo posterior al confinamiento para sacar adelante otro tipo de trabajo y concentrar... quiero decir, cuando estás concentrado... cuando estás confinado, no es que se te pare la actividad, sino que la que tienes con urgencia que sacar, la tienes que sacar en menos tiempo. Supone que...

Bueno, voy a leeros un poco cuál sería el trámite de... de generación de un plan director de cooperación para el desarrollo. Nosotros elaboramos borradores, fruto de los grupos de trabajo en el seno del Consejo de Cooperación para el Desarrollo de Castilla y León. Se mandan cuestionarios iniciales de definición de prioridades a los agentes de cooperación al desarrollo. Se establecen principios generales, objetivos generales, prioridades transversales, cooperación. Y luego, además de esos grupos de trabajo que se han reunido, hay ahora mismo trabajando uno, dos, tres, cuatro grupos de trabajo, han tenido varias... bastantes reuniones. Esta misma semana ha habido reuniones de grupos de trabajo del... del Consejo de Cooperación para el Desarrollo. Además de estas reuniones, con posterioridad, para aprobar un plan director, fíjense ustedes todo lo que hay que hacer, y que cada uno de estos pasos requiere su tiempo. Y eso es lo que hace que... que nos veamos... nos hayamos visto obligados a prorrogar el plan.



Después de tener el plan director, un informe del Consejo de Cooperación para el Desarrollo, un informe previo de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, un informe de cada una de las Consejerías de la Junta de Castilla y León, una consulta ciudadana a través de la plataforma de Gobierno Abierto. Todo esto tiene que tener sus plazos de tiempo para que la gente pueda responder y atender a esas consultas ciudadanas, a esos informes de las Consejerías, a esos informes de la Comisión Delegada.

Después de esto, un informe de la Dirección General de Presupuestos y Estadística, una remisión a la Federación Regional de Municipios y Provincias para que también se impliquen, una remisión al Consejo Económico y Social, un informe de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, un informe de los servicios jurídicos, aprobación en el Consejo de Gobierno y publicación en el BOCYL.

Por eso, el año pasado, cuando nos vimos con ese apretón posterior al parón de la pandemia, nos dimos cuenta de que era inviable cumplir todo el procedimiento de ese plan director, de ese cuarto plan director, que estamos trabajando muy seriamente en él, y optamos, como no teníamos otra forma de hacerlo, por prorrogar el tercer plan director. Porque para poder sacar convocatorias de ayuda hace falta que estén bajo la cobertura de un plan director. Entonces, es esta la razón de que se haya prorrogado. Se ha prorrogado por un año, para tener maniobra de... maniobrabilidad, pero en cuanto tengamos los trabajos y todo el procedimiento que estoy señalando -que cada uno de esos procedimientos lleva su plazo de semanas y meses-, pues se aprobará, y tendremos pues otro plan director. (¿Qué más tenemos por aquí?).

Respecto a los indicadores, pues muchos de los proyectos de ese tercer plan director siguen todavía en vigencia, por lo que les comentaba anteriormente: son proyectos plurianuales, bianuales en la práctica, que también en ocasiones tienen que ser prorrogados. Particularmente con el COVID, se pueden figurar... se pueden figurar ustedes que exige... se exige prorrogar las cosas para poder hacerlas adecuadamente. Y el plan director sigue vigente, de manera que hoy por hoy no estamos en la fase de indicadores. No obstante, sí le... sí le compro que tal vez los indicadores del... del anterior plan director se basaban en objetivos específicos muy difíciles de medir.

En la práctica, es muy difícil saber qué peso tiene... por ejemplo, lanzo una... sobre la salud de los ciudadanos de un determinado ámbito una acción concreta que tengamos nosotros, porque sobre esa... sobre ese... quiero decir, sobre la nutrición de los niños en una zona concreta de un país concreto, o sobre la estatura o sobre cualquier criterio de los que estuvieran marcados, porque también están trabajando otras organizaciones, otras Comunidades Autónomas, como se ha señalado aquí, y el propio Gobierno local. Entonces, lo que vamos a intentar en el próximo plan director es que esos indicadores sean también indicadores de proceso y que sean indicadores más concretamente medibles, ¿no? Intentaremos hacerlo lo mejor que podamos. No sé si lo haremos perfecto, pero vamos a intentar hacerlo lo mejor que podamos. Respecto a los anteriores, pues todavía no es el momento. Siguen en vigor muchos de los proyectos, y, como le digo, pues sí que hay dificultades. (A ver qué más).

Respecto a lo que se ha hecho en tiempo COVID, pues se ha comentado aquí que si se han hecho solamente gestiones. Se ha hecho muchísimo trabajo en tiempo COVID. De hecho, aquí tengo que... Ha dicho antes alguien que aquí se ha hecho



una retahíla de los proyectos que se han ejecutado. No, no, los proyectos que se han ejecutado... tengo aquí unos treinta folios de tablas de resumen de los proyectos. Hay muchísimo trabajo realizado. Se ha hecho -entre comillas- "una retahíla" de cosas habituales en los proyectos, pero cada una de esas cosas se ha hecho muchísimas veces en muchos proyectos distintos y en muchos lugares distintos.

Respecto al acceso al agua, se ha comentado. Pues, evidentemente, sí que consideramos que es uno de los derechos más importantes a ser defendidos, porque, como... como es lógico, allí donde no hay agua potable, la prioridad de la gente es conseguir ese agua potable para poder vivir, para poder regar, para poder asearse. Y a veces aquí, en... en España, estamos acostumbrados a que abrimos nuestro grifo y tenemos agua, pero en estos países, pues, en ocasiones, normalmente suelen ser en muchos casos las... las mujeres tienen que caminar distancias larguísimas, hacer colas para coger agua en un pozo, en el que pueden contagiarse de COVID, pueden sufrir ataques, pueden sufrir... Entonces, para nosotros, es prioritario el acercar el agua a la población, porque les liberamos de riesgos, les liberamos de trabajo y les liberamos tiempo, pues, para que puedan formarse, para que puedan trabajar y para que puedan progresar. El agua potable va a seguir siendo una de nuestras principales prioridades, porque consideramos que no solamente es agua, sino que es tiempo, es seguridad, es protección ante el COVID; es todo el agua, es muchas cosas el agua.

Respecto al pueblo saharauí, nosotros no tenemos... o sea, colaboramos continuamente con el pueblo saharauí en cuestión de ayuda humanitaria. No obstante, y respecto a... a la representación de cualquier organismo... es decir, nosotros no tenemos problemas en reunirnos con nadie, pero sí hay que tener una cosa clara: nuestra vocación es la igualdad de oportunidades y la transparencia; y la forma en que canalizamos nuestras subvenciones no es a través de convenios con una organización que venga a vernos o no a vernos, sino es a través de convocatorias en concurrencia competitiva, en la que todo el mundo se puede presentar, y si el proyecto es bueno y se considera útil, se recibe la subvención. Quiero decir, que no por venir... O sea, lo que no me parece que sea es cambiar esa forma de trabajar. Nosotros, no se trata de venir a vernos y... y firmar un convenio, se trata... que no hay ningún problema en recibir a nadie, pero sí que hay que tener claro que la vocación de esta Administración es que todo el mundo tenga las mismas posibilidades y que la... el dinero se otorgue en concurrencia competitiva.

Pero con el Sáhara, en concreto, no creo que haya ninguna queja, porque sistemáticamente el Sáhara está recibiendo presupuesto de ayuda humanitaria; el Sáhara y otras zonas (Siria...). O sea, hay muchas zonas, pero el Sáhara siempre es una... suele ser una... -vamos, por lo yo estoy percibiendo- una de las zonas que está recibiendo ayuda humanitaria. Y digo por lo que yo estoy percibiendo porque una cosa también clara es que aquí, a la hora de decidir dónde se va el dinero, no son decisiones políticas, son decisiones técnicas; quiero decir, al final, los técnicos deciden qué proyectos son los que tienen que recibir el dinero. Y no es que alguien diga: tiene que recibir ese dinero porque me he reunido con el representante en Castilla y León de tal organismo en tal país. No, no, aquí hay que presentarse a convocatorias competitivas, y todo el mundo está en igualdad de condiciones para recibir financiación de la Junta de Castilla y León.

No sé si me dejo... Sí. Bueno, respecto al... a la colaboración privada con las ONG, pues seguramente es una... es algo que está... que no está tratado, pero



intentaremos... tomamos nota para intentar tratarlo en el próximo plan director de cara a incentivar esa cooperación o incentivar en el sector privado, a través de las medidas que sean oportunas, la cooperación con nuestras ONG para el desarrollo y fomentar esa relación. Porque no solo tienen... estaría bien que reciban fondos de las Administraciones públicas, sino intentar también que el sector privado se implique. Es complicado, pero vamos a intentarlo. Pero, hoy por hoy, trabajamos con el tercer plan director y seguimos la política de ese tercer plan director, porque sí estamos... porque somos coherentes con lo que está aprobado hoy por hoy, ¿no?

Respecto a la distribución sectorial, pues, por ejemplo, en relación al derecho humano a la alimentación, en dos mil veinte dimos 898.447 euros, de los cuales 203.372 fueron a África subsahariana, con una población estimada afectada de 21.345 personas, de las cuales 15.257 serían mujeres, o estimamos que serían mujeres; a América central y Caribe se mandaron... se financiaron proyectos por 374.399 euros, con una población afectada de 8.060 personas, estimando que aproximadamente la mitad serían mujeres; y a América del Sur, trescientos veinte mil euros con seiscientos setenta y seis... 320.676 euros, con alcance de 10.000 personas, de las cuales aproximadamente la mitad serían mujeres. Esto respecto al derecho humano a la alimentación. Podemos hacer un escaneo continuo de... del reparto de... de nuestro presupuesto. A lo mejor no tenemos los indicadores de impacto que serían oportunos, que vamos a intentar tenerlos en el próximo plan director y... cuando acabe este; pero sí que sabemos dónde destinamos nuestro presupuesto, ¿no?

Ya sin entrar al desglose geográfico, el derecho humano a la educación ha recibido unos ciento... 1.120.387 euros; el derecho humano a la salud ha recibido 288.661 euros, también repartido por continentes; el derecho humano a la vivienda digna ha recibido 74.934 euros, este todo en Asia, como he dicho antes; el derecho humano al agua y saneamiento ha recibido ciento treinta y dos mil... no, 1.326.108 euros, ¿no?

Los Presupuestos de la Junta de Castilla y León tienen el formato que tienen, pero, por supuesto, interiormente está perfectamente separado lo que corresponde a cooperación al desarrollo de lo que corresponde a políticas migratorias.

Respecto al cambio de la ley, que se ha comentado aquí también... Espero no dejarme muchas cosas, pero alguna me dejaré. Respecto al cambio de la Ley de Cooperación al Desarrollo, es cierto que la nuestra viene de dos mil seis. Por ejemplo, ahora que sale el tema de migratorios, en esa ley de dos mil seis nuestra se habla de las casas regionales en Castilla y León como agentes de cooperación fuera de Castilla y León. En la práctica no tiene sentido; será uno de los cambios que hagamos. ¿Por qué no hemos hecho ya esos cambios? Porque, como usted bien ha dicho, el Gobierno central está cambiando su propia ley, lo sensato parece que es esperar a ver qué marco nos deja al Gobierno central, para que la nuestra sea coherente con lo que nos está marcando el Gobierno central. Y como tenemos mucho trabajo continuamente en muchos ámbitos, pues, hoy por hoy, no es una prioridad urgente, sobre todo a la vista de que el Gobierno central a lo largo de este año sacará la otra, la suya. Entonces, podemos esperar por ahí, ¿no?

Estamos más pendientes de, por ejemplo, el cambio del registro de agentes de desarrollo, en el cual lo que intentamos es, pues, conocer cómo funcionan el... las ONGD de Castilla y León y garantizar que no... bueno, pues que quien está diciendo que es... que está trabajando, pues poderlo comprobar. Vamos a proponer y estamos



trabajando ya, en los cambios en la documentación, pues que nos proporcione una memoria anual de actividades de la entidad del último año, un estado contable e ingresos correspondientes al último ejercicio, el organigrama y las delegaciones en la Comunidad de Castilla y León de cada entidad; y, en relación con el... con el domicilio social, delegaciones o establecimientos permanentes en Castilla y León tendrán que presentar documento que acredite la apertura de las delegaciones, de sus establecimientos permanentes en Castilla y León, así como el documento que acredite la propiedad, el alquiler, o bien, en su caso, el acuerdo, certificación o documento que acredite la cesión o puesta a disposición de locales o establecimiento a nombre del agente, al efecto este de que se van a considerar como tales los domicilios, delegaciones, establecimientos distintos del domicilio particular de sus miembros. Porque lo que no queremos es tener -entre comillas- "organizaciones buzón". O sea, queremos gente que esté... o sea, queremos que, si estamos trabajando con la red de... de agentes de Castilla y León, pues que sea... que sea todo, que no sea... Bueno, me han entendido perfectamente.

No sé si me dejo alguna cosa más, supongo que sí. Tengo aquí más notas. ¡Ah!, respecto al Consejo permanente, nosotros estamos abiertos también a la participación de las Cortes de Castilla y León. De hecho, sería bueno -en el decreto está establecido así- que las Cortes pongan representantes, y no hay ningún... O sea, quiero decir que es que ustedes podrían... o sea, que, aquí, las Cortes de Castilla y León también deberían estar en el Consejo nuestro. No es ningún problema.

Respeto a medidas de adaptación al COVID, pues se han incluido... se han cambiado muchas actividades a actividades *on-line*, se han incluido gastos en material de protección, se han reducido los que... el número de participantes en las actividades para evitar contagios. Creo sinceramente que, desde esta dirección general, y particularmente... y mejor dicho, y en realidad desde el Servicio de Cooperación al Desarrollo de la Junta de Castilla y León, el trabajo que se está haciendo no se puede criticar. Nada más.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muchas gracias, señor director general. Pues a continuación se abre un turno de réplica para los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, y en este caso por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Fernández Bayón.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, vicepresidenta. Hombre, señor Aguilar, sabemos lo que es un presupuesto, pero coincidirá conmigo en que, si ustedes no ejecutan lo que presupuestan, ustedes no son eficientes, con lo cual les están sobrando ahí.

No me ha aclarado usted: ¿van a llegar al 0,4 % al final de legislatura? Porque ustedes se han comprometido. Asegúreme usted hoy aquí que van a llegar al 0,4.

También agradezco que usted haya reconocido hoy aquí que los indicadores del anterior plan no están bien diseñados. Es eso lo que ha dicho, ¿verdad? Entonces, si no están diseñados, las... lo que ustedes han estado evaluando no lo han hecho correctamente; con lo cual, el tercer plan era... es un error desde el principio. ¿Entiendo eso? ¿Es usted lo que ha dicho aquí?



Respecto a lo que decía del señor Igea, que... que el dinero debe de llegar donde... tiene que llegar donde debe llegar, usted acaba de decir una generalidad. Dígame: ¿usted sabe si el dinero se ha desviado hacia otros fondos que no han sido? No me hable de hace diez años, le hablo de ahora. ¿Usted lo sabe? Y dígame cómo. No lance usted la piedra y luego esconda la mano, porque es lo que acaba de hacer hoy usted aquí.

Vamos a ver, nos gustaría también saber si, más allá de las temáticas estratégicas, por parte de la Junta de Castilla y León existen líneas de acción vinculadas a los derechos humanos de segunda generación, como puede ser una línea estratégica al interior del derecho humano a la educación. Acláremelo, por favor.

Algo que nos ha llamado la atención, y que usted lo ha dicho: es que en la pasada convocatoria el Servicio de Cooperación no haya adjudicado los fondos destinados a los proyectos, debido, según este servicio, a la falta de calidad de estos; por lo que nos gustaría hoy saber si esos fondos se han perdido o si, por el contrario, ustedes lo han sumado a las convocatorias de este año.

Mire, respecto al IV Plan de Cooperación para el Desarrollo, ese en el que están ustedes trabajando, le voy a decir una cosa: es difícil elaborar un plan y trabajar en un plan cuando ha habido nueve meses en los que no se ha trabajado. Nueve meses han estado... han estado ustedes sin trabajar en él. De hecho, han retomado los trabajos tan solo hace un mes. Usted ha dicho que se está elaborando. Perfecto. Nos gustaría saber cuáles son los plazos que propone la Junta para la elaboración y la aprobación del mismo, porque usted ha dicho que después del verano y... pero es que, lamentablemente, eso es como no decir nada, porque ya sabemos que esas son las generalidades que normalmente ustedes utilizan.

Respecto a este plan, nos gustaría saber qué información y participación se va a dar en este proceso a los grupos políticos representados en las Cortes, o si van a dar ustedes alguna opción a que podamos trabajar en él. Y también que nos aclare si van a establecer el comercio justo y la compra ética como una nueva línea específica.

Mire, señor Aguilar, estoy seguro de que ustedes elaborarán un plan de cooperación muy bonito, de hecho, precioso, y que firmaríamos todos y todas las que aquí estamos sentados en esta sala, pero si luego ustedes no se toman en serio esto, haciendo políticas de cooperación eficaces y no tienen este documento como un elemento que marque las líneas de trabajo, sino que lo utilizan para justificar su inacción, están ustedes perdiendo el tiempo en esta redacción del plan.

Y es que es eso lo que echamos en falta de... en su dirección general: un compromiso con las políticas como el que sí que vemos en el Gobierno de España, que considera la cooperación para el desarrollo como un eje fundamental de la acción exterior y como una forma de que la marca España llegue a todos los rincones del mundo. Y lo hemos visto en la respuesta que ha dado el Gobierno a la crisis que estamos viviendo, creando la respuesta conjunta de cooperación española a la crisis del COVID-19, que ha englobado a todas las Administraciones y a... y a distintos actores, como a la Comunidad de Castilla y León; o, por ejemplo, el recientemente aprobado plan de acceso universal a las vacunas contra el COVID-19, que busca desplegar todos los recursos para asegurar y extender la inmunización a nivel global, garantizando el acceso a estas vacunas y que sea de una manera equitativa, universal y asequible para todos los países del mundo.



Esto es cooperación internacional, señor Aguilar. ¿Y la Junta de Castilla y León qué ha hecho mientras tanto? Mirar para otro lado. No han realizado ustedes ninguna acción relacionada con la crisis del COVID-19 y no han destinado fondos adicionales a la lucha contra la pandemia; y eso a pesar de todos los fondos que desde el Gobierno central les ha llegado. Al contrario, mientras el Gobierno central ha aumentado un 0,25 % las políticas de cooperación, ustedes, nada de nada. ¿Es así como piensan ustedes vender la marca de Castilla y León por el mundo?

Y esto respecto al COVID-19. Pero es que, señor Aguilar, respecto a otros temas, ustedes también han sido los grandes desaparecidos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Señoría, vaya acabando.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

(Sí, acabo ya). Se lo decía antes la señora... la portavoz de Podemos: respecto al pueblo saharauí, ustedes no han hecho nada, a pesar del empeoramiento de las condiciones alimentarias y sanitarias de los saharauís, que ha provocado que muchos refugiados hayan perdido su trabajo y otras fuentes de ingresos.

Mire, se me acaba el tiempo. Tenía bastantes cosas que decirle. Pero no me gustaría que hoy usted no saliera de esta sala sin comprometerse a pensar en todo lo que le hemos trasladado y a comenzar a trabajar de verdad, señor Aguilar, de verdad, por la cooperación internacional y para quien más lo necesita. Se lo debemos por muchas razones, pero, sobre todo, se lo debemos por humanidad. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Gracias, señoría. Pues en turno de réplica, en segundo lugar, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Domínguez, por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, voy a recapitular cuatro de las preguntas que le he realizado en mi primer... en mi primera intervención, y una matización. La primera pregunta: lo que se dejó de ejecutar en cooperación al desarrollo, concretamente en voluntariado de cooperación al desarrollo, durante el año dos mil veinte; insisto, ¿por qué no se invirtió... no se invirtió -perdón- en otros proyectos? ¿Por qué esa cuantía no ejecutada no fue a otros proyectos de cooperación al desarrollo?, porque entiendo que a algún sitio tiene que ir. El presupuesto se ejecuta al completo, aunque se modifique a lo largo del ejercicio presupuestario; ya que usted no ha dado lecciones sobre cómo son los presupuestos, yo se las doy usted. Por eso quiero saber si no se podría haber destinado eso que se dejó de ejecutar en la partida de voluntariado a otros proyectos de cooperación al desarrollo.

Segunda pregunta: ¿va a ser un eje estratégico de cooperación al desarrollo de la Junta de Castilla y León realizar campañas de vacunación en países con pocos recursos?, entendiéndolo como una política integral, solidaria y de lucha común y global contra el virus. Porque me ha dicho que esto es una competencia de la Consejería



de Sanidad. No es cierto, cooperación al desarrollo es su competencia, por eso está usted hoy aquí; y yo lo que le planteo es si, como responsable de cooperación al desarrollo, va a plantear que uno de los ejes estratégicos sean las campañas de vacunación en otros países que no tienen recursos suficientes para llevarlas a cabo. Porque convendrá conmigo que la vacunación contra el COVID va a ser un eje estratégico durante el año dos mil veintiuno; no solo la alimentación, no solo el agua, no solo la igualdad de oportunidades, también la vacunación. Y la crisis sanitaria es una materia fundamental de cooperación al desarrollo en el año dos mil veintiuno.

En tercer lugar -aunque creo que algo me ha contestado sobre esto-: ¿considera apropiado que la cooperación al desarrollo esté mezclada con otros ámbitos, no solo a nivel presupuestario, también como estructura institucional? Porque la crítica va a ambas cosas, no solo a que en el presupuesto... que, por cierto, ha dicho algo que no es verdad: que viene perfectamente desagregado. No, viene en el mismo servicio, en el mismo concepto, y lo que hay son partidas después distintas; pero eso no quiere decir que no esté todo, total, en un subprograma concreto, que es lo que me parece que no se debe hacer, mezclar cooperación al desarrollo en lo mismo. Insisto, el problema fundamental luego está en la estructura institucional; y se lo ha dicho el portavoz del Grupo Socialista antes: la cuestión de la dirección general de cooperación al desarrollo como una cuestión concreta. Sería mi tercera pregunta.

Y la cuarta, respecto al Sáhara. Mire, a mí ha parecido un poco insultante que se refiera a una reunión con los representantes institucionales de la... del pueblo saharauí aquí, en Castilla y León, como una cuestión solo de si se les da o no se les da una subvención. Oiga, no; usted, como máximo responsable de cooperación al desarrollo, que, con uno de los lugares, los campamentos de refugiados saharauí, que más se coopera en esta tierra, diga que no se reúne con ellos porque, claro, la subvenciones son en concurrencia competitiva... Oiga, yo creo que usted debería reunirse con ellos para conocer sus necesidades, aunque sea. Que no siempre las reuniones son para tener que dar una subvención. Pero, en todo caso, también le diré: ¿no hay subvenciones directas en cooperación al desarrollo? Si antes ha desagradado algunas para las coordinadoras de ONG. Entonces, no diga que las subvenciones de cooperación al desarrollo son en concurrencia competitiva; algunas lo son, en relación a proyectos, y otras no, son subvenciones directas. Entonces, ¿de qué me está hablando? Pero, en todo caso, me parece insultante que crea que reunirse con los delegados del pueblo saharauí es una cuestión solo relativa a una subvención. De verdad, me parece que conoce bastante poco sobre los campamentos de refugiados del pueblo saharauí.

Y luego, además, se ha referido a esta cuestión como "yo estoy percibiendo"; literalmente ha dicho: yo estoy percibiendo que el dinero a los campamentos llega. Hombre, cómo... ¿Es una percepción que... que las inversiones llegan? No, mire, la inversión son 35.000 euros -se lo he dicho antes- para Veranos en Paz; cero proyectos más para campamentos de refugiados saharauí. O sea, que no me diga que hay inversión suficiente para los campamentos.

Y no me ha contestado a la propuesta sobre el colegio, que, si bien es una competencia y un compromiso de la Consejería de Educación, usted, de nuevo, como máximo responsable de cooperación al desarrollo y como una cuestión relacionada con cooperación al desarrollo, al menos debería preocuparse sobre por qué ese compromiso no se ha llevado a cabo por parte de la Consejería de Educación.



Y en cuanto a la matización, es que no es que no lleguen al compromiso a... con los presupuestos, perdón. No es que no siga el compromiso que ustedes se dieron a sí mismos del 0,4, es que los objetivos de desarrollo sostenible marcan que el 0,7 % es lo que tiene que destinarse del global de un presupuesto a cooperación al desarrollo. Ya no le quiero decir, si no llegan al 0,4, lo lejos que están del 0,7 %. A eso es a lo que se tiene que encaminar la Junta de Castilla y León, y su dirección general en concreto.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Gracias, señora Domínguez. Pues en tercer lugar, en turno de réplica, tiene ahora la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, por el grupo Ciudadanos, la señora Blanca Negrete.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, vicepresidenta. Bueno, yo, muy brevemente, quiero volver a agradecer al señor Aguilar la comparecencia de esta tarde y... y también agradecerle que haya contestado de forma minuciosa a nuestras preguntas, que para nosotros eran importantes.

Se ha dicho por todos, y lo ha dicho usted también: el virus nos amenaza a todos y la solución pasa por la contribución común para ayudarnos entre todos. Nosotros le animamos a aplicar todas las reformas necesarias para cumplir con la Agenda 2030. Y comparto con... su idea de salir de la crisis desde la cooperación. Tendrá a mi grupo parlamentario para ayudarle en todo lo que sea necesario y para desarrollar el nuevo plan director. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muchas gracias, señorita. Finalmente, por un tiempo máximo de cinco minutos, y en turno de réplica también, tiene la palabra la señora Vidal Gago, por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias. Pues la cooperación para el desarrollo es mucho más que un compromiso, es una obligación; entiendo que es una obligación. Y yo quisiera, pues, lanzar tres ideas. Y partiendo de lo que hablaba al final, tengo aquí el documento... bueno, el documento... parte del documento de Naciones Unidas de... de acabar con... con la pobreza, que recoge el análisis en algún punto esbozado por usted: mientras haya millones de personas en las que se sigue subsistiendo con menos de... 2 dólares al día, o millones que viven... muchas más todavía que vienen con poco más de esa cantidad. Está claro que en los últimos años se han logrado avances significativos, pero la situación sobre... del... del último año hace que... que estos avances se hayan detenido. No solo eso, sino se haya retrocedido.

Decía yo tres... tres ideas. Con ese umbral y con esa idea de... de la pobreza, que va más allá de la falta de ingresos, pues las tres de... ideas, y que se basan en una frase que le escuché... que dijo usted en su primera intervención, que... que decía algo así como qué podemos aportar desde Castilla y León en el contexto internacional para... por luchar contra la pobreza. Pues, primero, analicémoslo y veamos



qué ha funcionado, qué no ha funcionado, qué se puede hacer y qué no se debe volver a repetir –si hay cosas que no se deben repetir– del tercer plan director que está ahora prorrogado. Pero un análisis riguroso, un poco más de... con un rigor un poquito más científico que aquel que va del de “lo que hace la Junta es todo malo, malísimo, porque son muy malos, muy vagos e ineficientes, frente a un Gobierno central que es un colmado de virtudes y la... la excelencia hecha carne”. Bueno, pues partiendo de un rigor más científico que eso, analicémosnos y seamos críticos.

Segundo. Estamos... aprovechemos este año o estos meses, con el guante que se ha lanzado desde algún... desde otro grupo, para poner negro sobre blanco en el... en el cuarto... en el cuarto plan director, que ahora se está... se está ejecutando o... perdón, que ahora se está redactando. Y es evidente, nos encontramos ante una situación mundial, de la que Castilla y León tiene que ser partícipe. Se trata, evidentemente, de... de fijar prioridades y poner en primer lugar a los más... a los más desfavorecidos. Está claro que tenemos que seguir trabajando. Ese dato de que por primera vez en veinte años se puede aumentar el número de personas bajo ese umbral de... de la pobreza, está claro que nos obliga a trabajar, y con un punto de... de reflexión, poniendo todo nuestro empeño, dentro de las posibilidades. Y, probablemente, una Comunidad como la nuestra, que sea muy grande, pero, bueno, somos lo que somos, pues nuestras posibilidades serán limitadas. Pero, desde luego, debemos poner todo nuestro empeño en esa estrategia, que sí que existe y que sí se debe plasmar en ese nuevo plan director. Porque creo que sí que merece la pena dar lo mejor de nosotros, y siempre, sí, con esos principios de calidad y de respeto, y de respeto también cultural a los países en los que... a los que se intervenga.

Finalmente, decía que iba a decir tres... tres cosas: la primera, el análisis; la segunda, el trabajo en el nuevo; y la tercera, pues sí, nuestra obligación es cumplir, cumplir con lo... con lo prometido o con lo comprometido. Y yo también abogo por... por el cumplimiento de una dotación presupuestaria suficiente. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Gracias, señoría. Pues finalmente, en turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor director general.

EL DIRECTOR GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR (SEÑOR AGUILAR VÁZQUEZ):

Muchas gracias por las intervenciones y por las preguntas. En relación a... a las preguntas, bueno, yo he explicado... en la anterior intervención he explicado una serie cosas. No sé si se han entendido bien, porque preguntan otra vez por el tema del Sáhara y me hablan de la iniciativa de colegios de verano, que no es cooperación al desarrollo. Nosotros lo que hacemos es dar ayuda humanitaria, fundamentalmente en alimentación, a los campamentos saharauis. Por supuesto que no hay ningún problema en reunirnos con el pueblo saharai; y nos reuniremos, y nos reuniremos incluso con... con cualquier... Pero nosotros nos reunimos con... con cualquiera que tenga... pueda aportar valor en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Si ustedes quieren reunirse, también se pueden reunir con nosotros y aportar también. Independiente de que las Cortes, hoy por hoy, no haya... no tenga definida cuál es su participación en el Consejo de Cooperación, mis puertas están abiertas para que



cualquier procurador también pueda aportar sus puntos de vista de cara al próximo plan de cooperación internacional.

Respecto al tema de si se llegará o no al 0,4 %, pues hombre, a mí no me corresponde hablar... no sería serio que yo hablara del Presupuesto del próximo año o de años finales. No, no es mi... no me corresponde a mí.

Los fondos que no se ejecutan no se pierden, permanecen en la tesorería de la Junta y llegan a la ciudadanía de Castilla y León. En cualquier caso, no tenga ningún problema. De hecho, por ejemplo, en relación a... a lo que no se ejecutó, determinadas líneas que quedaron debilitadas el año pasado, este año pensamos fortalecerlas, particularmente en educación para el desarrollo.

Respecto si el Gobierno de España lo hace mejor que nosotros, bueno, pues nosotros lo hacemos tan bien como podemos y colaboramos continuamente con el Gobierno y con la AECID. De hecho, se ha planteado una Comisión en relación a la vacunación universal, y inmediatamente nos hemos ofrecido a participar, y, de hecho, estamos... somos de los primeros que nos estamos ofreciendo a participar en el plan de vacunación universal desde España.

En relación a que si el Gobierno de España ha traído fondos adicionales, pues vuelve a ser lo mismo: si te dan dinero para la COVID, lo tienes que emplear para la COVID; no lo puedes utilizar para lo que quieres utilizarlo. Igual que cuando los fondos del año pasado vinieron para reforzar la sanidad, eran fondos para la sanidad.

Y en realidad, pues no tengo mucho más que decir, creo que está todo perfectamente claro. ¡Ah!, se ha comentado, por ejemplo, en relación a las subvenciones directas a la coordinadora de ONG. Quiero decir, o sea, el presupuesto que tenemos para proyectos está en el orden de millones de euros. La coordinadora de ONG, que representa a todas las ONG de Castilla y León, está creo que... tendría que verlo, pero, vamos, no llega... son... no sé si 20.000 euros, no sé exactamente cuánto es. O sea, quiero decir, en cualquier caso, pues no creo que le parezca... No sé, en cualquier caso... Lo que quiero decir es que... Es decir, no sé si está usted cuestionando usted esto, el... *[Murmullós]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Perdóneme, perdóneme, está el turno de palabra. Vamos a respetar el orden de la sala.

EL DIRECTOR GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR (SEÑOR AGUILAR VÁZQUEZ):

Quiero decir, también antes ha cuestionado que si el dinero que no se dio al voluntario... Es que están hablando de cantidades que se perdieron el año pasado, que están en el orden del 1 % del global del presupuesto de cooperación al desarrollo. Quiero decir, tanto las... el... no sé exactamente cuál es la relación entre la subvención directa que tiene la coordinadora de ONGD, que creo que es la que de algún modo representa la mayor parte de las ONGD de Castilla y León, que no es una... no es un grupo concreto que esté pidiendo nada, sino está... bueno, es una especie... es una coordinadora. O el presupuesto de esa subvención es minúsculo, es del 1 %; no sabría decir qué porcentaje, pero estará entre el 1 o el 2 % o menos del global de



cooperación al desarrollo. Lo mismo que los programas de voluntariado, que dicen que... que habría que... quiero decir, que son... algunas de las preguntas llegan a unos detalles pues curiosos, ¿no?

En cualquier caso, vuelvo a decir lo mismo: o sea, las líneas que el año pasado quedaron un poco más debilitadas, y que fue principalmente en el ámbito de la educación para el desarrollo, para evitar reuniones en las que se pudieran producir focos de propagación de la epidemia, pues este año se van a intentar fortalecer.

Nada más. Creo que... vuelvo a lo mismo, ha sido un placer estar aquí con ustedes. Me gustaría incluso que, si algún... alguno de ustedes quiere seguir haciendo aportaciones, nuestras puertas están abiertas a recibir cualquier tipo de sugerencia. Los grupos de trabajo están funcionando, pero supongo que, por escucharlo y llevarlo a esos grupos de trabajo, no habrá ningún problema. Como digo, también las Cortes tienen la capacidad de... de participar en el Consejo, y estoy seguro de que todos, todos los grupos de esta Cámara, cualquier crítica que se ha hecho aquí es desde... con el mejor de los... de los propósitos, y que todos estamos en la... en la misma... en el mismo barco, de intentar que, desde Castilla y León, nuestra ciudadanía, nuestras ONG, nuestro... nuestro presupuesto llegue a ayudar a las personas que más lo necesitan en los países en los que más lo necesitan. Y nada más. Muchas gracias a todos, y un placer.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muchas gracias, señor director general. Antes de... de cerrar la sesión, se abre un turno para que el resto de procuradores que no hayan tomado la palabra, que no hayan actuado como portavoces de los distintos grupos políticos, puedan hacerlo ahora escuetamente, formulando sus... sus preguntas o aclaraciones al director general, ¿Alguna? Ninguna.

Pues ahora sí, se levanta la sesión. Damos las gracias al señor Aguilar. Y buen fin de semana a todos.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos].